



ADARVE

D.L.: CO-15-1958

EDITA ASOCIACION CULTURAL "ADARVE"

FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19

II EPOCA - AÑO XXI

Nº 489 • Priego de Córdoba, 15 de octubre 1996

Se inician los trámites legales para convertir a Castil de Campos en Entidad Local Menor



La Dehesa Boyal de Castil de Campos

MÁXIMO RUIZ-BURRUECO SÁNCHEZ

Las dehesas y baldíos al igual que los bienes de propios eran tierras comunales pertenecientes al municipio, pero a diferencia de estos no se solían arrendar ni cultivar sino que eran de aprovechamiento común por la colectividad de vecinos; estaban constituidas por prados y bosques –en nuestro caso de encinas– utilizados de forma gratuita por todos los vecinos para pastos, recolección de frutos o leña y en frecuentes ocasiones para atender a ciertos gastos públicos.

A principios del siglo XVI ya tenemos constancia de la existencia de la Dehesa de Castil de Campos apareciendo como zona limítrofe en una compra que hizo el Marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba, a los Salvatierra (Alfonso y Antón Salvatierra) ⁽¹⁾. Al igual que en el resto de los baldíos y Sierras del término municipal de Priego, en la Dehesa de Castil de Campos no existían restricciones a su aprovechamiento y disfrute hasta que en abril de 1865 D. Rogelio Serrano Pérez, alcalde interino del Ayuntamiento de Priego, exhortó a la corporación para que la Sierra de Campos se destinara al veraneo del ganado de labor pues “la invertebrada costumbre de aprovecharse sin orden ni concierto de los pastos y demás productos de la sierra” ocasionaba “un grave perjuicio en la agricultura” al no poderse alimentar al número de ganados que la extensión de estas sierras permitían, además “en medio de tanta sierra de aprovechamiento común jamás se había pensado en destinar una para el



Abrevadero del “Pozo del Rey” en plena Dehesa de Castil de Campos. Hace unos días que acaba de recuperar el aspecto que presenta en la fotografía, pues a pesar de las lluvias permanecía seco debido a la obstrucción del manantial del que se surte.

veraneo del ganado de labor, cuya falta había inducido a la mayor parte de los labradores de este término a valerse de mulos con frecuencia bueyes y vacas porque a este último ganado le es indispensable veranear, cosa que no le es posible a los pequeños labradores de este distrito, cuyo sistema ha

reducido el terreno al estado deplorable de los pocos productos que hoy mantiene” ⁽²⁾.

Conviene recordar que en la segunda mitad del siglo XIX el campo andaluz estaba aún sin mecanizar y los fertilizantes artificiales todavía no habían hecho acto de presencia por lo que el ganado de labor resultaba imprescindible no sólo para labrar a tierra sino también para abonarla.

Sometida a discusión la propuesta de D. Rogelio Serrano la corporación acordó:

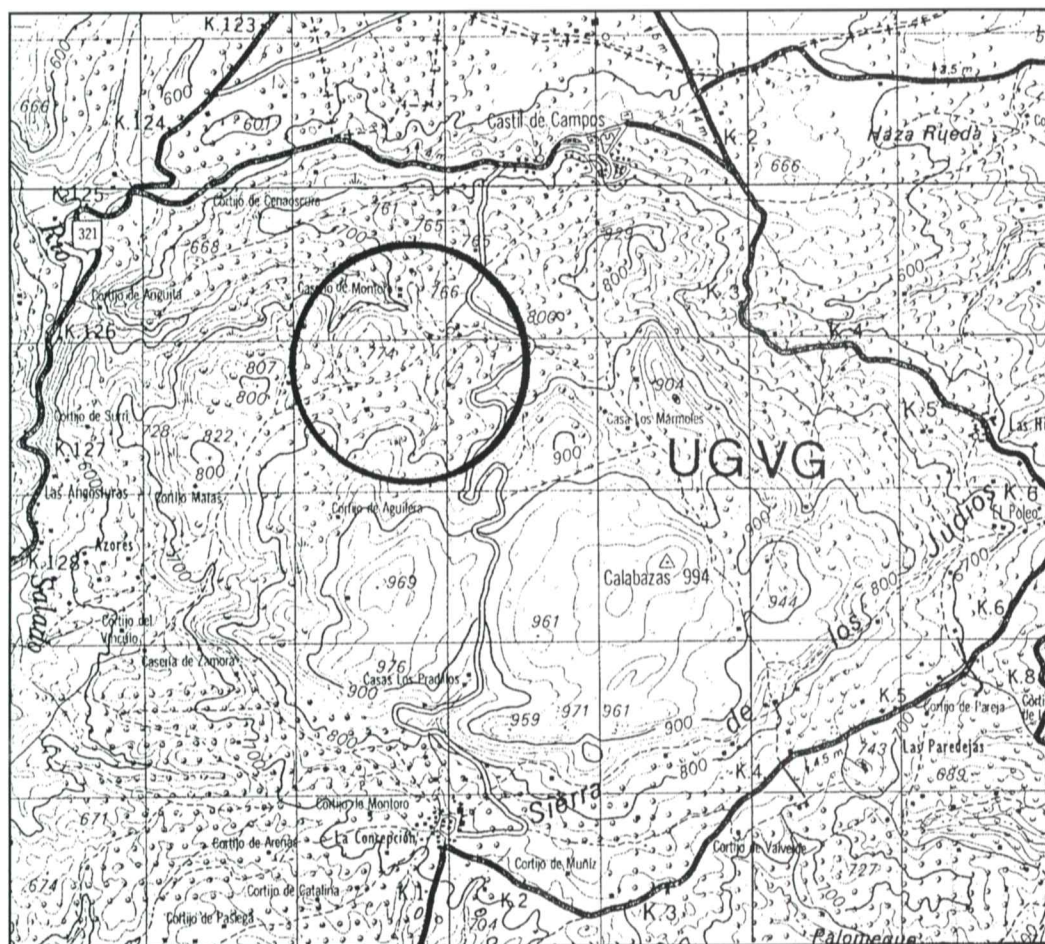
–Declarar veraniega la Sierra de Castil de Campos con todos sus terrenos de la misma clase que con ella enlazan.

–Que su aprovechamiento fuera única y exclusivamente para el ganado de las labores del término, a saber, bueyes, vacas, mulos y yeguas, excluyéndose los demás ganados con destino a granjerías o especulaciones.

–Y que el aprovechamiento de las yerbas y pastos de dichos terrenos se haría en la manera y tiempos que determinase el reglamento que para ello formaría el Ayuntamiento y que comprendería también el de todas las Sierras del término...

La elección de la Sierra de Castil de Campos para este menester no se hizo de forma caprichosa sino alegando que “al estar enclavada en el punto más templado del distrito de Priego daría mejores, más abundantes y más tempranas yerbas”.

Localización aproximada de la Dehesa Boyal de Castil de Campos.



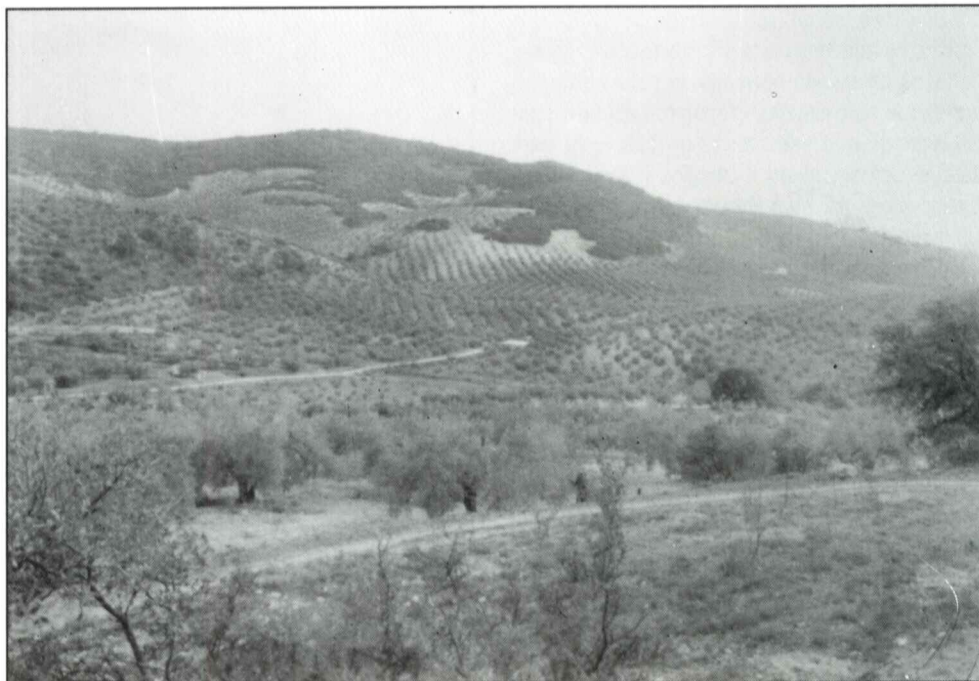
Sin embargo esta medida nacida en el seno de una corporación conservadora no sería bien acogida ni por los progresistas ni por los grupos sociales más desfavorecidos, pues aunque reportó beneficios a los labradores más pudientes supuso un empeoramiento de la ya de por sí precaria situación de los campesinos más pobres. Estos pequeños campesinos, que no pudieron comprar las tierras puestas en venta tras la desamortización de 1855 iniciada por Madoz pues fueron siempre adquiridas por las gentes más adineradas, veían ahora como se les privaba también de unas tierras que desde tiempo inmemorial habían servido para su sustento y el de sus pobres familias.

Las labores de mensura y amojonamiento de la Dehesa se encomendaron a D. José Torres Hurtado, perito agrónomo perfecto concededor del terreno ya que veinte años antes había participado en las diligencias de amojonamiento practicas en la demarcación del término municipal de Castil de Campos con motivo de su segunda emancipación en 1844 ⁽³⁾; sin embargo, el 5 de marzo de 1866, se manifestaba que no se había podido medir ni fijar los mojones porque dentro de ella había “suertes de propios desamortizados a virtud de la ley 1^o de mayo de 1855” y que si bien fueron amojonados en su día, los mojones habían desaparecido sin saber su causa, por lo que “se mandó que mirasen las escrituras de los que allí tenían tierra y se instó a los mismos a que repusieran los hitos o mojones” ⁽⁴⁾.

Tras el amojonamiento la corporación se encargó de anunciar mediante bando los días que permanecería abierta o cerrada la Dehesa Boyal Veraniega de Castil de Campos ⁽⁵⁾.

Durante 1868 –a parte de iniciarse un proceso revolucionario que daría al traste con esta Dehesa Boyal– la sequía hizo que los pastos escaseasen y el alcalde se vio obligado a abrir en plena primavera la Dehesa veraniega de la Sierra de Castil de Campos, permitiéndose en esta ocasión el acceso también a los burros; previamente, en sesión de 7 de abril de 1868, se había acordado que el disfrute de estos pastos sería gratuito y que el resto de las Sierras del término: Gallinera, Horconera, Alhucemas, Tiñosa, Peñón del Grajo, Poyo de Jaula, Zagrilla, Leones, Albayate y Tres Torres, que producían pastos y leñas de monte bajo, fueran también utilizadas durante todo el año por todos los vecinos de forma gratuita, respetándose la tradicional costumbre de aprovecharse los pastos de Zagrilla por los ganados de Carcabuey y Priego desde la salida del sol hasta su ocaso ⁽⁶⁾.

En septiembre de 1868 se producía una revolución “La Gloriosa” que destronaba a Isabel II y acababa con el dominio político del partido moderado. En Priego este acontecimiento, aunque no supuso ninguna convulsión social, posibilitó la subida al poder del partido progresista liberal liderado por la familia de los Alcalá-Zamora ⁽⁷⁾. La Junta Revolucionaria local surgida de la Revolución y presidida por Gregorio Alcalá-Zamora cesó a los concejales moderados sustituyéndolos por otros más afines con la ideología triunfante. Uno de estos concejales que ocuparía el cargo de síndico del Ayuntamiento de la Villa de Priego fue D. José Arriero Hoyo quien el 12 de marzo de 1869 proponía que desaparecieran las Dehesas Boyales ya que no reportaban benefi-



Vista parcial de la Antigua “Dehesa Boyal” de Castil de Campos. Hoy transformada debido a las continuas roturaciones.

cio alguno al término ni al común de vecinos, perjudicando incluso a las plantaciones limítrofes y consecuentemente, suplicaba al Ayuntamiento que de conformidad con la ley de desamortización se vendieran todas estas fincas rústicas del caudal de propios de Priego y su producto fuera ingresado en efectivo para atender a las cargas del municipio.

Poco tiempo tardarían estas quejas en ser escuchadas elevándose incluso al Gobernador de la Provincia, un mes después de la anterior proposición el Ayuntamiento acordaba: “que reconocido el gran abuso cometido durante el tiempo que la Dehesa de Campos ha estado cerrada una parte del año ya que sólo servía para que en el tiempo de la prohibición la utilizasen los amigos de la situación dominante se debía manifestar al señor Gobernador de la Provincia que en lo sucesivo era voluntad del Ayuntamiento que se quedase como los demás terrenos baldíos lo estaban, y como ella misma lo estuvo hasta que el interés de unos pocos influyó para que se le diera una organización a su disfrute que la experiencia ha demostrado cuanto tiene de inconvenientes y es ocasionada a privilegios inmorales” ⁽⁸⁾.

En las actuaciones que se acaban de señalar se observa un fenómeno que fue muy frecuente durante el proceso desamortizador de la segunda mitad del siglo XIX y fue: confundir y vender mezcladas las tierras de propios y los baldíos o comunes (Dehesas, prados o bosques), ambas propiedades municipales, ambas propiedades comunales, pero las segundas no eran cultivadas ni arrendadas sino utilizadas en común por los vecinos para pastos. La distinción entre unas y otras fue objeto de confusiones. Las leyes desamortizadoras del siglo XIX trataron de exceptuar los baldíos o comunes, pero la ley de desamortización general de 1855 fue causa de que muchos se vendieran como propios en perjuicio de los pueblos ⁽⁹⁾.

No obstante, a pesar de los hechos expuestos y por el bien del pueblo, durante el sexenio democrá-

tico los ediles prieguenses tuvieron la delicadeza de consultar al vecindario “si las sierras de aprovechamiento común se desamortizaban o se pedía que siguieran tal y como estaban”. El 22 de enero de 1872 en sesión extraordinaria convocada por el concejal y alcalde D. José Arriero Manjón y Hoyo, los vecinos del municipio acordaron por unanimidad que estas sierras se exceptuaran de la desamortización por considerar que “de ellas depende la clase pobre que con la corta leña y otros despojos de las Sierras del común logran su subsistencia en la mayor parte del año, además de ser interés de todos los pueblos conservar íntegras sus propiedades comunales” ⁽¹⁰⁾.

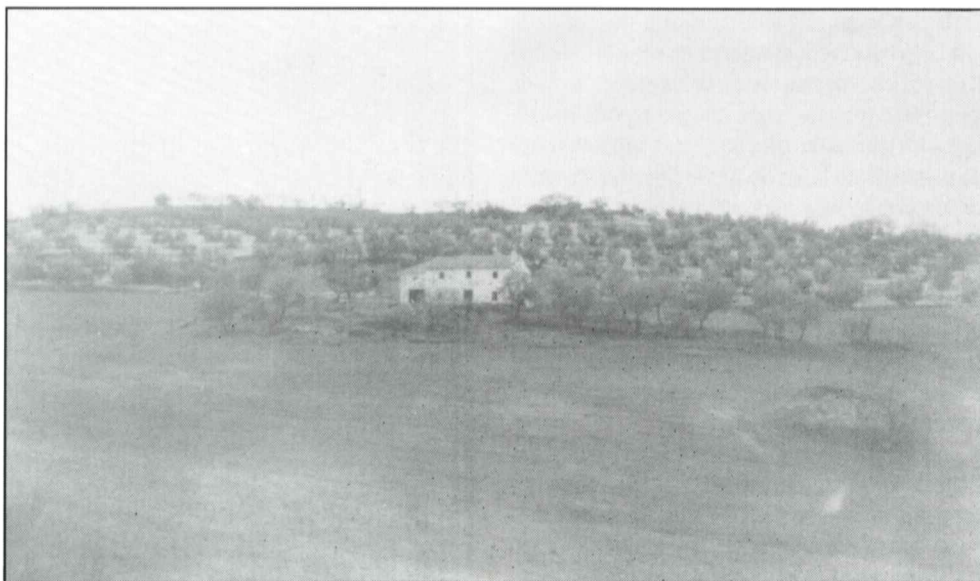
Pero este acertado acuerdo comenzaba a desmoronarse diez años más tarde al consumarse la venta de 530 fanegas de tierra en la Sierra de Castil de Campos solicitadas por D. José Luis Rubio. Aunque el regidor síndico, D. José María Lozano, se opuso energicamente a la concesión de estas tierras alegando que eran de aprovechamiento comunal, que estaban exceptuadas de la desamortización y que su venta vulneraba considerablemente los derechos del pueblo, en julio de 1882 se dictaminaba –después de una ardua polémica– acceder a lo solicitado por el señor Rubio al ser estas tierras pedrizas de escaso valor que nada rentaban al municipio y que vendida la porción solicitaba algún ingreso habría de tener la hacienda municipal ⁽¹¹⁾.

La Dehesa y/o Sierra de Castil de Campos también fue noticia por otros sucesos acaecidos en la misma. En octubre de 1881 fue víctima de un enigmático incendio que dio pie a un proceso judicial en el que la corporación acordó “no mostrarse parte” ⁽¹²⁾.

En noviembre de 1906 fue escenario de una rocambolesca emboscada que permitió la captura de Reverte, bandolero tojeño que junto con Pepino y Rebeca tenían atemorizada a toda la comarca; esta emboscada “se realizó en el paraje conocido como Cañá de Jaro, en la Sierra de Campos, que

por entonces era un lugar poblado de numerosos árboles de frondosas ramas y cuyas copas chocaban y se enlazaban haciendo un túnel de ramaje por el que se circulaba. Prepararon allí una ingeniosa trampa que fabricaron de un árbol a otro para detener con seguridad a caballos y bandoleros... Pepino logró huir pero Reverte cayó en poder de los guardias" (13).

Más recientemente en la noche de San Juan de 1995 estos parajes volvieron a ser noticia (14), un grupo de senderistas nocturnos recorría el camino viejo que de Priego va a Castil de Campos recordando esas curiosas leyendas transmitidas de padres a hijos que hablan de martinicos, fantasmas y encantadas en el cortijo de Trena o de los Espantos, saliendo a su paso el todavía existente abrevadero del Pozo del Rey en plena Dehesa de Castil de Campos. ¡Quién sabe si estas leyendas fueron ingenieras para ahuyentar a los posibles interesados en tierras tan deseadas y disputadas!



"Cortijo de los Espantos" o de "Trena".

NOTAS:

(1) Peláez del Rosal, Manuel y Rivas Carmona, Jesús. Priego, Guía histórica y artística de la ciudad. Tomo I. Salamanca: Excmo. Ayuntamiento de Priego, 1979, pág. 86.

(2) A.M.P. Legajo 24-1 Actas Capitulares de 1865.

(3) Molina Perálvarez, Antonio Manuel; M. Ruiz-Burruecos Sánchez; F. Ruiz Luque. Apuntes para la historia de Castil de Campos. Los avatares de una emancipación municipal. Madrid: Artes Gráficas Coimoff - Asociación de Vecinos "Dos Eijos" - Excmo. Ayunta-

miento de Priego - CajaSur - Caja Rural - Banco de Santander, 1995, pág. 90.

(4) A.M.P. Legajo 24-1 Actas Capitulares de 1866.

(5) El término "Boyal" aunque etimológicamente procede de Boy; Buey, suele aplicarse a las dehesas donde el vecindario de un pueblo suelta o apacienta sus ganados, sean o no vacunos.

(6) A.M.P. Legajo 24-1 Actas Capitulares de 1868.

(7) López Calvo, Manuel. Priego (1868-1923) Caciquismo y Resignación popular. Córdoba: Centro Asociado de Córdoba - UNED, 1988, pág. 22.

(8) A.M.P. Legajo 24-1 Actas Capitulares de 1869.

(9) AA. VV. Diccionario Enciclopédico Larousse.

(10) A.M.P. Legajo 24-1 Actas Capitulares de 1872.

(11) A.M.P. Legajo 25 Actas Capitulares de 1882.

(12) A.M.P. Legajo 25 Actas Capitulares de 1881.

(13) Alcalá Ortiz, Enrique. Historia de Priego de Andalucía. Priego. Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, 1988, pág. 159.

(14) -Campos, Marcos. "Algo más que un paseo por las leyendas de la comarca de Priego". Adarve Nº 461-462, pág. 42.

-Miriam. "Una experiencia de Senderismo nocturno". La Hojilla de Castil de Campos Nº 44-45, pág. 7.

**ALMACENES
YÉBENES S.A.**

**MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA**



PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.

El pasado año, con la celebración de diversos actos, se conmemoraba el XXV aniversario del extinto Centro Juvenil Nazaret.

Con añoranza se evocaban los buenos momentos, que la juventud de los años 70 había vivido durante el tiempo que este Centro estuvo en activo. Los Salesianos habían sido los impulsores de su creación y puesta en funcionamiento, pero con su marcha de Priego, el club fue languideciendo hasta que vio cerradas sus puertas. Se había terminado una etapa, pero su huella quedaría indeleble en los jóvenes prieguenses de aquellos años. Y la prueba más evidente de ello, es que todavía perduran asociaciones que allí nacieron como el grupo Rociero o los grupos de teatro.

Había sido el punto de encuentro, donde los jóvenes acudían casi a diario. Allí expresaban sus inquietudes, se realizaban proyectos, bailaban y se divertían. En definitiva tenían un lugar para ocupar sus ratos de ocio y tiempo libre.

Han pasado dos décadas desde aquellas fechas, y la vida ha cambiado mucho, ya no es nada igual que antes. Han cambiado modas y costumbres, se han roto moldes, pero una cosa es segura la juventud sigue teniendo las mismas necesidades de diversión y esparcimiento.

Si echamos un vistazo por Priego, para ver que tipo de diversiones hay en la ciudad y como ocupan sus ratos de ocio la juventud, si exceptuamos los deportes, se pueden prácticamente resumir en dos: Salas recreativas más conocidas por "los vicios" y pub o discoteca. No hay ningún otro lugar donde los jóvenes puedan ir cuando salen de casa.

La oficina de Información Juvenil o Casa de la Juventud o como quiera llamársele, parece ser que no cumple la función que su nombre indica, por muy diversos motivos y el fundamental es el horario. No abre sus puertas los sábados, ni domingos, con lo que la inválida como tal. No sirve para lugar de encuentro y reunión entre la juventud, no sólo por la franja horaria tan reducida que dispone, si no por el enfoque tan desacertado que se le da. Todo se reduce a un gigantesco tablón de anuncios donde se aglomeran multitud de papeles de convocatorias; la expedición de un carnet juvenil que no se sabe bien para lo que sirve y unas cuantas salas para ensayar algunos grupos a horas que no pueden hacerlo. De esta forma es muy difícil acercar los jóvenes a estos lugares para retirarlos un poco de los otros menos recomendables. En la actualidad sería imposible pretender crear un Centro Juvenil con los mismos patrones del Nazaret, sería ilógico con los tiempos que corren, pues habría que adaptarlo a las nuevas demandas de la juventud.

Se podrían apuntar muchas ideas, pero todas deben ir enfocadas, por la potenciación del asociacionismo, donde la cultura, el arte, el deporte, la música, el ecologismo etc. aúnen voluntades en nuestro jóvenes.

Esto no quitaría un bar y una sala de juegos, pues tampoco se puede pretender que todo sea erudición, también hace falta divertimento, pero sobre todo que sea de forma sana y saludable.

El ayuntamiento tiene mucho que decir y decidir en este tema y sobre todo replantearse seriamente los fines y objetivos de una Casa de la Juventud por y para los jóvenes.

Todo pasa

ANA GARCÍA

Según el calendario oficial, el año comienza y termina en pleno invierno, pocos días después del solsticio de invierno. Según este calendario, que sólo sigue el ministerio de hacienda, las vacaciones, el período de descanso y ocio de los habitantes del hemisferio norte, se sitúa en los meses centrales del año. Sin embargo, son pocas las actividades del hombre que se rigen por este calendario. Así tenemos que gran número de negocios se rigen, más que por los solsticios, por los equinoccios. Después del solsticio de invierno, año nuevo. Pasado el solsticio de verano, cuando muchos cuentan los segundos que les faltan para lanzarse a las carreteras, las vacaciones. Pero de verdad se sienten las vacaciones es el día más inesperado en el rincón más insólito, cuando, pasado el equinoccio de primavera, una bocanada de aire trae aromas no olfateados hasta ese momento ese año. Igual sucede con el año: no comienza hasta que los críos no desaparecen de las calles y los pueblos y ciudades parece que recuperan su rutina diaria. Todo pasa... hasta el verano. El equinoccio de otoño anuncia que los chiquillos deben volver a sus pupitres de escolar. Afortunadamente este año no tenemos grito de gue-

rra que aturda los cerebros (Pocahontas es menos guerrera que el Rey León) de los que los rodean. Ya están en clase, aunque parezca que es poco rato y los abuelos pueden circular por las calles sin peligro de una caída provocada por un enano en bicicleta o patines. Los jueces han inaugurado, entre togas y puñetas, el año judicial y todos sabemos lo que ha engordado la doncella de vendados ojos. Los meteorólogos esperan un nuevo año hidrológico normal, o sea, de otoño a verano, como ha sido este último, y no como el anterior, que duró sesenta meses... de verano en invierno.

Como todo pasa, también ha pasado la programación veraniega de las televisiones. El equinoccio de otoño ha traído la nueva, como cada temporada. Pero no hay que preocuparse, es bastante parecida a la del verano. Por cierto, este año no nos podemos quejar. El juez Garzón nos ha dejado descansar. El verano nos lo han dado el juez Gómez de Liaño y los fiscales Rubira y Santos. Caras nuevas para el espectáculo judicial. Los documentales no se han repetido en demasía y ha habido muchos nuevos. Hasta las pésimas películas de las mejores horas eran nuevas. Los cinéfilos ya sabemos lo que tenemos que hacer: trasnochar, ya estemos en enero o en agosto. Si queremos ver a Shirley Maclaine hacer de prostitu-

ta en París o geisha en Japón tenemos que sacrificar-nos. ¡Qué se le va a hacer! El día que no trasnochemos nos va a parecer mentira. Pero a lo que no hay derecho es al maratón deportivo de este verano. No es posible que, para ver un concierto normalito con música de Mozart o Bach tengamos o que madrugar o trasnochar y que el enésimo partido del aburrido torneo veraniego que cada año es una ruina para el que lo organiza lo veamos a las diez de la noche. La liga terminó a finales de mayo y, con la Copa del Rey, nos metimos en junio. Pero como no hay dos sin tres, este año tocaba mundial en Inglaterra.

Otros quince días de fútbol. Y comienza el Tour. Tres semanas pendientes de Induráin (batacazos de Rominger, pájaras de Zulle, pero ¿dónde está Chiapucci?), Les Arcs, el Tourmalet y Pamplona para demostrar a más de uno que es más grande cuando pierde que cuando gana, pues ganar es algo que saben hacer todos, pero perder... Y con el Tour sin concluir... ¡los Juegos Olímpicos! ¡¡Marchando una de caos a la americana de Atlanta!! Un desastre retransmitido durante diecinueve días por televisión. Lo único decente, las medallas, con Induráin y Olano en lo más alto del podium. Y los torneos veraniegos de fútbol.

Este ha sido el fin del año televisivo. Acaba de comenzar otro. Igual que el pasado. Si la fórmula da resultado, ¿para qué cambiarla? Para nada. Se conforman los de siempre y se fastidia a los demás. Da igual.



Dirección Colegiada: José Yepes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez, Manuel Osuna. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Publicidad:** M^a Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna. **Dibujos e ilustraciones:** Antonio Ruiz Ramírez. **Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10. **Edita:** Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Teléfono: (957) 541953. **Imprime:** Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). **Depósito Legal:** CO-15-1958. **Foto de portada:** M. Osuna.

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

¿Qué ha sido de...?

FRANCISCO LUQUE JIMÉNEZ

Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba

El año ... envié a mi querido amigo D. José Gámiz Valverde, para su publicación en "Adarve", un artículo titulado "Peregrinaje Sentimental", recibiendo de inmediato carta de D. José, ofreciéndome las columnas del periódico, ofrecimiento que he aceptado en varias ocasiones, como lo hago ahora, para hacer varias preguntas a quienes puedan contestarlas. En efecto:

¿Qué ha sido de la magnífica Imagen de San Francisco de tamaño natural, probablemente de escuela granadina que durante tantos años hemos conocido situada sobre una cajonera de la sacristía de San Francisco, cuando menos hasta los años cincuenta?

Por cierto, la imagen tenía hundido el ojo derecho, siendo mi querido sobrino D. Rafael Barrientos Luque quien lo volvió a colocar en su órbita. He buscado la imagen en todas las iglesias de Priego y sus aldeas inútilmente. Por tradición recibida de nuestros abuelos, sabemos que dicha imagen estuvo colocada en el claustro del convento de San Francisco y que, debido a la excomunión, fue llevada a la iglesia, y no habiendo retablo en que colocarla, se la situó en la sacristía. Pienso que de haberse conocido la desaparición de la imagen, acaso se hubiera producido una protesta popular como la del Cristo de las Parrillas. Acaso el Sr. Peláez del Rosal pudiera esclarecer esta interrogante, dada su asidua investigación en archivos y bibliotecas.

¿Qué ha sido del magnífico sagrario de plata, donado a la Hermandad de Jesús Nazareno por nuestro querido paisano, Arzobispo de Valladolid, D. Félix Romero Menjíbar, y que, en calidad de albaacea, personalmente entregué al Hermano Mayor D.....?

Pienso que debe estar bien guardado, mas no fue donado para ser guardado en cualquier lugar, sino para situarlo en el altar mayor de la capilla del Nazareno. Ha habido tiempo sobrado para proceder a su colocación. Esta pregunta me permite hacerla en especial a mi querido pariente D. Félix Serrano Matilla actual Hermano Mayor de la Hermandad del Nazareno. Idéntica pregunta formulé sobre la gran cruz de plata, donada a la imagen del Nazareno, según creo por D. Pablo Luque. A los devotos Nazarenos nos agradaría contemplar de vez en cuando la imagen cargada con dicha cruz, que para eso fue donada.

¿Qué ha sido del magnífico hábito de tisú de plata con que se revestía la imagen de San Francisco durante la celebración de su Novena y Jubileo de la Porciúncula?

Quedé muy sorprendido al contemplar la imagen con hábito de diario, colocada en el retablo mayor para la solemne Eucaristía, en la reapertura al culto, tras las obras de restauración del templo. Si aún se conserva el hábito, nunca hubo mejor ocasión para contemplar la imagen con su hábito de gala.

¿Qué ha sido del crucifijo y dos candeleros de plata que, colocados sobre una mesa ante el sagrario de la capilla de Jesús Nazareno, presidían el canto

del trisagio y rezo de la Corona de la Virgen?

Muchas veces, durante mis vacaciones, tomé parte en este sencillo y devoto acto de piedad que se celebraba la tarde de los domingos. Presidía el acto el tan gratamente recordado "Manolico Coronas", así llamado porque arrodillado junto a la mesa con los brazos en cruz, rodeado de numerosos terciarios franciscanos, entonaba el canto del trisagio y demás oraciones de la Corona o Rosario de la Santísima Virgen. Recuerdo que en aquellos tiempos crucifijo, candeleros, hábito de tisú de plata y otros objetos se guardaban en arcas en la sacristía de la capilla del Orden Tercero. No quiero pensar que hayan sido objeto de pillaje de algún ladronzuelo o ladronzuela que se haya hecho del hábito de tisú de plata un elegante vestido de noche.

¿Qué ha sido del Vía Crucis antiguo del templo de San Francisco, formado por tablas pintadas al óleo, con las escenas de cada una de las catorce estaciones?

¿Acaso sería recogido entre los escombros de la restauración del templo? ¡Ojalá se conserve en algún lugar! Ha sido sustituido por un somero Vía Crucis de catorce cruces que dice bien poco a la sencilla piedad de los devotos, aunque encaja muy bien en la elegante estructura barroca del templo.

¿Qué ha sido de la tabla de 40 x 20 centímetros que desde hacía tres siglos estuvo situada, junto con otras tablas, en la sacristía de la iglesia de San Pedro en la que aparecía escrita la preciosa décima:

*Bendita sea tu Pureza
Y eternamente lo sea
Pues todo un Dios se recrea
En tan graciosa Belleza.
A ti celestial Princesa,
Virgen Sagrada María,
Yo te ofrezco en este día
Alma, vida y corazón,
Mírame con compasión,
No me dejes Madre mía.*

Esta décima, compuesta probablemente por el franciscano Padre Cantero con motivo de al traída a Priego de la magnífica Imagen de la Inmaculada, entronizada en el camarín del retablo mayor del templo de San Pedro. Décima que aprendieron todos los niños de Priego, luego los niños de toda España, llevada al Nuevo Mundo por nuestros misioneros y que ha sido recogida en no pocos catecismos de la Iglesia Católica. He buscado la tabla en la iglesia y sacristías de San Pedro sin lograr encontrarla. Me temo que los obreros de la restauración la desecharon como un trasto inútil.

Tanto la imagen de la Inmaculada como la tabla de la décima demuestran la creencia de la Iglesia local en la Concepción Inmaculada de María, siglos antes de la proclamación dogmática de este misterio.

En el completísimo y minucioso catálogo-inventario recientemente editado por D. Enrique Alcalá Ortiz de todos los objetos e imágenes del templo y sacristía de San Pedro no están recogidas las mencionadas tablas, lo que me hace temer su desaparición definitiva.

Sugiero se pinte otra tabla con la preciosa décima, legado de nuestra tradición religiosa y se coloque en un lugar preferente del templo o sacristía.

A este propósito, mi querido amigo y compañero de seminario Rafaelito Cubero Martín, en una visita que me hizo a Priego acabando ya los años treinta, me contó que también él aprendió la décima de labios de su santa madre. Deseando conocer "de visu" la tabla, visitamos la iglesia de San Pedro y allí, ante la Imagen de la Inmaculada, recitó una vez más la preciosa décima que fue en sus labios "fuego de piropro", amor de consagración" y "confianza de súplica", y después, pasando a la sacristía tocó y besó la tabla. Este hecho revaloriza aún más la tabla porque Rafaelito Cubero sufrió martirio el 20 de Julio de 1936 a manos de los esbirros del Frente Popular. Incoado su proceso de beatificación, muy pronto le veremos elevado a los altares como Seminarista mártir de Cristo Rey.

Como epílogo de este artículo, voy a narrar un suceso desconocido en Priego, que pudo tener catastróficas consecuencias para la Imagen del Nazareno, retablo mayor y templo de San Francisco. Los protagonistas de la escena fuimos, la Imagen de Jesús Nazareno, el sacristán Felipe y un servidor. Antes de proseguir, quiero señalar dos envidiables cualidades que tenía Felipe, a mas de otras:

a) Hacía tañer la campana de la espadaña con tal gracia y habilidad que ninguno de sus sucesores ha sido capaz de imitar.

b) Durante las celebraciones litúrgicas estaba muy atento a cualquier incidencia que pudiera ocurrir. Por ejemplo: si un cirio se doblaba a causa del calor de los focos, subía inmediatamente al retablo, partía en dos el cirio, volviendo a poner una de las partes sobre el candelero y "arrojando la otra sobre el tablado" (recuérdese el entrecomillado). No obstante ser Felipe tan buena persona, los irresponsables chiquillos nos reíamos de él ya que durante las misas, Felipe recorría el templo pidiendo limosnas y con palabras ininteligibles decía "... para el Divino culto...", palabras que los chiquillos traducíamos así "... to me viene corto...", Felipe "...to te viene corto..."

Reanudando el hilo de mi artículo; desde mi niñez, interno en el seminario de San Pelagio, yo añoraba la solemnisma función (Eucaristía votiva) que el último domingo de Mayo Priego dedica a Nuestro Padre Jesús Nazareno. Al fin, tras cuarenta años de forzada ausencia, pude asistir a la solemnisma función. Nada mas penetrar en el templo, absorto, pude contemplar al Nazareno en el magnífico, regio retablo cubierto de luces y flores levantado por el gran artista D. Francisco Ruiz Santaella. Gocé mucho durante la celebración y evocé el recuerdo de los Chillida, Tortosa, Camarasa, Suárez, Fray Albino y tantos y tantos otros grandes oradores sagrados que han ocupado el púlpito de San Francisco en estas solemnisimas funciones.

Terminada la Eucaristía, sentí una irresistible curiosidad de contemplar el artístico camarín del retablo mayor ¡Ojalá esté ya restaurado! Una vez en el camarín, y tan próximo a la imagen del Nazareno, quise besar su manto y alzando el regio dosel que lo

quise besar su manto y alzando el regio dosel que lo cubría, quedé petrificado: ¡¡¡Estaba ardiendo el manto de Jesús!!! El fuego se había extendido a más de medio metro, un ligero vientecillo hubiera levantado llamas que hubieran prendido en la imagen y el retablo, produciéndose la catástrofe a que antes aludí. Desde allí di la voz de alarma y todo quedó en un susto.

Doy mil gracias a Dios que me infundió la curiosidad: ¡ Bendita curiosidad!!! de contemplar el camarín. Es tan asombrosa la Divina Providencia que a

veces se vale de nuestros propios defectos para conseguir bienes estupendos. ¿Qué había sucedido? Que un cirio mal apagado arrojado sobre el tablado del retablo había prendido el fuego en el manto de Jesús. He querido referir este hecho desconocido en Priego para que la Hermandad dé conmigo, una vez más, gracias a Nuestro Padre Jesús Nazareno que no permitió que un día tan cargado de gozo se convirtiera en un lúgubre día cargado de dolor y lágrimas.

Porque todo Priego hubiera llorado la pérdida de

la Divina Imagen de Jesús Nazareno. Porque decir Priego es decir Jesús Nazareno y decir Jesús Nazareno es decir Priego.

Y ya termino. En otra ocasión tocaré otros temas relacionados con el patrimonio religioso de Priego.

NOTA: Me he permitido nombrar a algunas personas, de mi mayor respeto y estimación, quienes, o bien por razón de su cargo, o su conocimiento de la historia local, o su esmerada preparación cultural y artística, acaso podrían dar acertada respuesta a mis interrogantes.

Desarrollo local en el municipio del siglo XXI (I)

TOMÁS DELGADO TORO
Alcalde-Presidente

En el nuevo marco europeo y mundial de economía globalizada, la ciudad, por su dimensión territorial, por su mayor flexibilidad, está llamada a convertirse en un agente económico de primera magnitud.

Asumir las políticas de desarrollo local supone asumir de manera sistemática, la realidad incuestionable de los procesos microeconómicos. Desde mediados de los años ochenta, algunos municipios las han abordado, si bien, es necesario una mejor definición de las mismas que permita superar el carácter espontáneo que hasta ahora han tenido.

Las tendencias sobre el nuevo rol de las ciudades como nuevos agentes económicos, convierten a las políticas locales de desarrollo en centrales en la gestión municipal.

El fomento de la innovación, la capacidad de iniciativa, la cualificación de los recursos humanos, la flexibilidad del sistema productivo y el impulso de proyectos de dimensión adecuada, deben ser ejes de las políticas locales de desarrollo que deben estar necesariamente integradas en los sistemas económicos regionales, nacionales e internacionales.

El desarrollo local, precisa de un proceso participativo de cooperación y de corresponsabilidad de todos los que en él puedan estar implicados, de aquellos que puedan aportar su esfuerzo, su experiencia y sus conocimientos. Requiere, además, nuevas formas de actuación del poder público, con estructuras más flexibles, menos burocráticas. Debe apostarse, en el marco del Plan Estratégico, por la consecución de un Pacto Territorial, entendido como una acción cooperativa de un conjunto de agentes (instituciones públicas, universidades, empresarios, sindicatos, asociaciones), que trabajando de forma planificada traten de movilizar recursos propios y buscar otros más allá de las fronteras municipales.

Para abordar esta nueva etapa municipal, será necesario un fortalecimiento competencial y administrativo de los Ayuntamientos. Son éstas las instituciones más próximas al ciudadano, por tanto los que más directamente pueden conocer y atender sus demandas. Las ciudades son los ámbitos en los que con mayor complejidad se manifiestan los problemas, donde se concentra la población y realizan las actividades productivas; son ámbitos de actividad cultural y formativa.

Sobre la ciudad actúan las diversas administraciones en concurrencia competencial, lo que no siem-

pre da como resultado la mayor eficacia en la prestación de los servicios y el gasto público. Los convenios, los conciertos o programas entre diversas administraciones, pueden ser instrumentos eficaces, aunque dificulta su cumplimiento la excesiva trama burocrática que se superpone en su desarrollo.

Es, por tanto, necesario racionalizar la distribución del gasto y en consecuencia las competencias institucionales en aras a una mejor y más racional prestación de los servicios. Para ello sería necesario que los Ayuntamientos asumiesen la competencia exclusiva en algunas materias que hoy la ejercen en concurrencia con otras Administraciones.

Debemos configurar una estructura administrativa próxima al ciudadano y capaz de abordar las políticas para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida desde los diferentes ámbitos territoriales y políticos.

Hay que impulsar políticamente el Pacto Local, con el objetivo de reasignar competencias y recursos a los municipios, que fortalezcan su papel y les permita acometer los retos, al menos, en las siguientes áreas:

- Empleo y desarrollo sostenible.
- Política de suelo y vivienda.
- Política social.
- Política financiera.

Hay que reclamar la distribución del gasto público entre las diferentes Administraciones con arreglo a la siguiente estructura:

- 50% Administración Central.
- 25% Comunidad Autónoma.
- 25% Ayuntamientos.

Parece conveniente definir, cual sería el mejor ámbito administrativo y territorial para desarrollar cada una de las funciones y asignar los recursos necesarios para desarrollarlas.

Los Ayuntamientos sufrimos, sin duda, las consecuencias de la debilidad de su estructura económica en relación con los servicios que deben prestar. Estamos en el límite de nuestra capacidad de endeudamiento. Sin embargo, nos encontramos ante el reto de la eficacia en la prestación de los servicios públicos.

Tenemos que defender un espacio para las políticas de solidaridad y la tolerancia cultural; la cohesión social, en definitiva. Políticas que no son posibles sin la intervención de las Administraciones Públicas; en consecuencia hemos de ganar, no sólo la batalla ideológica, sino también la batalla de la eficacia.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO LOCAL

Queda claro, que es en el espacio local donde se crean la mayor parte de las empresas. La ligazón entre empresa, especialmente PYMEs, y territorio, es muy estrecha. Esto significa que, en gran medida, el espacio natural de la empresa es el ámbito local y, por lo tanto, toda actuación en promoción económica debe contemplar esta perspectiva. La política macroeconómica e incluso la regional han puesto de manifiesto su incapacidad para dar solución a los problemas de declive económico; la mayor flexibilidad de las políticas locales puede contribuir a conseguir mejores resultados. Para ello, ha de entenderse la política económica local como una política eminentemente de oferta cuyo objetivo se debe fijar en aumentar la cantidad y calidad de las empresas existentes, dentro de un contexto de innovación y adaptación al cambio.

La vitalidad de una economía está ligada principalmente, no al nivel de la tasa de desempleo, sino a la tasa de creación de empleo, la cual está directamente relacionada con la tasa de creación de empresas. Lo que es verdaderamente preocupante no es que se destruyan empresas, sino que no se creen más de las que se destruyen. Por lo tanto, la política económica local ha de generar espacios ricos y dinámicos en los que exista capacidad para generar nuevas actividades. Pero las actuaciones locales, ya sea desde los propios Ayuntamientos o a partir de instrumentos específicos como Agencias de Desarrollo Local o empresas de Promoción Económica, tienen una capacidad limitada de hacer política económica. Por una parte, no cuentan en general con los presupuestos suficientes y, por otra, no tienen capacidad legislativa para regular la mayoría de las actividades económicas. Aún así parece claro que desde el ámbito local se pueden instrumentar mecanismos que potencien la aparición de un clima de crecimiento económico.

Para la publicación de los artículos de opinión y cartas al director, es imprescindible que vengan firmados y que en ellos quede constancia del D.N.I. y domicilio o teléfono de contacto de su autor. No obstante, pueden ser publicados bajo seudónimo si así consta en el escrito.

ADARVE se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones.

No se devolverán los originales de los escritos publicados.

Se inician los trámites legales para convertir a Castil de Campos en Entidad Local Menor

El Pleno Municipal aprobó la constitución de una comisión mixta que se encargará de desarrollar el proceso administrativo

El 20 de Enero del presente año, tras las fiestas de San Antón, toma consistencia en la aldea de Castil de Campos, la posibilidad de que este núcleo urbano, pudiera convertirse en Entidad Local menor. A una primera convocatoria son más de 200 vecinos los que se presentan para tomar parte de esta iniciativa y así empezar a dar los primeros pasos. De esta primera reunión se eligen 10 representantes que son lo que se encargaran de empezar a tratar el tema con el ayuntamiento de Priego, por la vía del dialogo y el entendimiento. Posteriormente el 5 de junio se reúne una comisión mixta formada por vecinos y representantes del ayuntamiento de Priego para dar carácter formal a esta petición y que este primer acuerdo sea ratificado por el pleno municipal.

De esta forma, el pasado día 2, se reunía el Pleno Municipal en una sesión a la que se habían dado cita casi un centenar de vecinos de Castil de Campos, que abarrotaban el salón de plenos. Al término del mismo, se aprobaba por unanimidad la creación de una comisión mixta, que será la encargada de iniciar el complejo proceso para que Castil de Campos pueda quedar convertida en Entidad Local Menor.

Con dicho motivo, hemos invitado a nuestra redacción a Francisco Ruiz Luque y Balbina García Ramírez vecinos de Castil de Campos e integrantes de la referida comisión, a fin de que cuenten para los lectores de Adarve, en que consiste esta iniciativa.

—¿En qué ha consistido el proceso de solicitud al ayuntamiento y que antecedentes históricos existen sobre Castil de Campos como ayuntamiento?

—Castil de Campos nunca ha sido Entidad Local Menor. Fue ayuntamiento con término municipal en dos ocasiones en el siglo pasado (1821-1823) y (1844-1855). Para convertirse en municipio se exigen 2.500 habitantes, y como no los tenemos la única opción es convertirnos en Entidad Local Menor que es una nueva fórmula legal que permite la ley.

La iniciativa surgió a raíz de que la gente conoció que anteriormente habíamos sido ayuntamiento. En cualquier



Vecinos de Castil de Campos atentos a la evolución del Pleno Municipal.

charla y en cualquier reunión surgía siempre la misma pregunta ¿Si antes habíamos tenido ayuntamiento, porqué no podíamos tenerlo ahora? . Cuando conocimos que la ley actual nos daba esta opción empezamos a mover el tema. A una primera comisión se apuntaron más de 200 voluntarios para pertenecer a la comisión. Como esa no podía funcionar así se eligieron 10 representantes que fuimos los que constituimos la comisión.

Empezamos a ponernos en contacto con el ayuntamiento de Priego y a empezar a elaborar un proyecto. El pasado mes de junio se creó una comisión mixta, la cual ha quedado ratificada por el pleno municipal del pasado día 2 para empezar el proceso que esto conlleva.

—¿Cuánto tiempo llevará este proceso?

—Eso depende de la voluntad de la comisión, Si hay técnicos que resuelvan algunos temas, antes de la Navidad se podría tener hecho un estudio previo. Una vez realizado el mismo, la Diputación tendrá dos meses para pronunciarse. Si no diera contestación en ese tiempo la respuesta se daría por afirmativa y después pasaría a la Jun-

ta de Andalucía que deberá hacer el pronunciamiento definitivo. Pensamos que en un año debería estar todo resuelto.

—¿En que consiste una Entidad Local Menor?

—Una entidad local menor no es un ayuntamiento con término municipal ni nada por el estilo es simplemente que la gestión de la administración se lleva allí. Castil de Campos va a seguir dependiendo de Priego el municipio matriz es Priego. El dinero que Castil de Campos reciba, será a través del ayuntamiento de Priego, nunca de forma directa. La población de Castil de Campos seguirá siendo de Priego, con lo que Priego nunca perderá número de habitantes. Todas las subvenciones del Estado y de la Junta de Andalucía seguirán pasando por el Ayuntamiento de Priego, el cual transferirá el porcentaje que la comisión acuerde y que corresponda en función de número de habitantes, en este sentido seguiríamos dependiendo del ayuntamiento de Priego. Por otra parte lo que son impuestos si que los cobraría la Entidad Local Menor.

Lo que es rústica, urbana, circulación de vehículos, basura, así como

cualquier tasa o precios público lo cobraría el nuevo ayuntamiento de Castil de Campos.

Igualmente toda la cuestión administrativa, certificados etc. se resolverían en Castil de Campos. Lo único que no se podría hacer son tres cosas, sin la autorización del Ayuntamiento de Priego: No se podrían iniciar expedientes de expropiación; No se podría producir un endeudamiento por encima del límite que establezca el ayuntamiento de Priego; y no se podría producir la enajenación de ningunos bienes que tenga actualmente el Ayuntamiento de Priego en la aldea de Castil de Campos. Salvo estos tres supuestos, se asumirían todas las demás funciones del ayuntamiento.

Según el artículo 53 que regula las competencias que pueden asumir las Entidades Locales Autónomas, queda establecido que prestará como mínimo los siguientes servicios: Concesión de licencias de obras menores; pavimentación, conservación y reparación de vías urbanas; alumbrado público; limpieza viaria; ferias y fiestas locales; abastos; funerarios; abastecimiento de agua potable; alcantarillado; recogida de residuos; y control de alimentos y bebi-

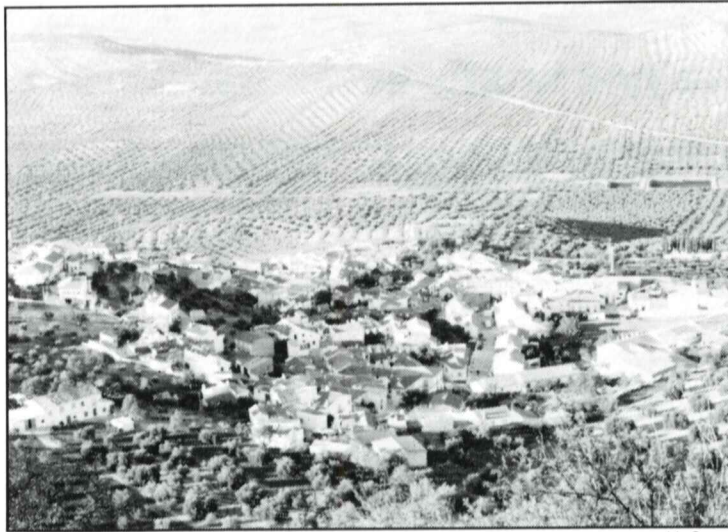
das. Todas estas competencias deben tener la debida coordinación con el municipio, llegándose a poder establecer acuerdos y máxime cuando todo se hace dentro de un buen entendimiento. Por ejemplo a Castil de Campos puede que no le interese el Servicio de Recogida de Basuras, pues Priego lo tiene todo montado con sus camiones, sus funcionarios y presta este servicio. En este punto o en algún otro Priego podría seguir prestando el servicio y cobrando el importe correspondiente. Todo sería negociable pero siempre de común acuerdo. La comisión mixta será la encargada de ver con los técnicos lo que resulta más conveniente para ambos ayuntamientos. Nosotros hemos hecho un borrador de presupuestos comparativos, para ello hemos recogido datos de una Entidad Menor como es Fuente Carreteros, y hemos comparado estos datos con Fuente Tójar y con Priego. Creemos que el porcentaje a aplicar puede estar en torno a 4,1 % sobre el presupuesto de Priego, lo que viene a suponer que el ayuntamiento de Castil de Campos puede rondar de 60 a 70 millones.

—¿El nuevo ayuntamiento de Castil de Campos, cobrará sus recibos a través de Eprinsa?

—En la actualidad el ayuntamiento de Priego, le tiene solicitado a Eprinsa la separación de todo lo que tenga relación con Castil de Campos. Estos datos están a punto de recibirse en breves fechas, para así conocer con exactitud el volumen total de la aldea. Conocíamos con exactitud el agua, la basura y algunos más, pero el resto eran cantidades estimativas que las situábamos en torno al 4,1 que hemos citado anteriormente, que en algunos casos puede que se corresponda bien pero en otros no. En un principio como es lógico seguiremos a través de Eprinsa.

—¿Se tendrá que hacer un referéndum en Castil de Campos para saber si los vecinos están de acuerdo?

— Existen dos vías para formular la petición que hemos hecho, una la vía del dialogo y el entendimiento con el ayuntamiento de Priego que es la que hemos escogido. La otra vía hubiera sido por iniciativa popular, a través de manifestaciones, recogida de firmas etc. en este caso las firmas tendrían que recogerse vecino por vecino ante notario o ante el secretario del ayuntamiento de Priego. Como hemos escogido la primera opción creemos que no es necesario el referéndum, no obstante sí el ayuntamiento de Priego para su tranquilidad decidiera llevarlo a efecto, los vecinos de Castil de Campos no tendrían ningún inconveniente en pronunciarse.



M. Osuna

Vista panorámica de Castil de Campos.

—¿Que beneficios o inconvenientes puede tener esta decisión?

—Hay que reconocer que en los últimos años, el ayuntamiento de Priego se ha preocupado de las aldeas más que anteriormente.

Pero si nos remontamos un poco más atrás, hay que tener en cuenta que las aldeas han estado completamente abandonadas.

Lo que queremos es tener la opción de poder negociar directamente con Diputación, con la Junta de Andalucía, sin necesidad de un estamento intermedio, esa es la primera ventaja grande que vamos a tener, el poder reclamar directamente las necesidades que tenga la aldea ante los organismos correspondientes.

Por otra parte, nos pasa en Castil de Campos, lo que nos suponemos que le pasa a todas las aldeas de Priego que venimos a Priego a arreglar un papel y después hay que recogerlo a las dos de la tarde y si por cualquier causa no lo ha podido firmar el alcalde hay que volver al día siguiente otra vez. Al acercar la administración a los vecinos ya no tienen que perder un jornal por venir a Priego a arreglar un papel.

También, como hemos dicho anteriormente, aunque ahora las aldeas estén mejor atendidas que en otras épocas, no nos fiamos demasiado lo que en el futuro pueda pasar, esa es la verdad, entonces lo que queremos es garantizar desde allí que los servicios van a continuar y queremos que continúen como nosotros queramos. Hay veces que te llegan a arreglar una calle, y el perito dice una cosa, después llega el maestro de obras y dice otra a continuación llega el alcalde y quitan lo que han hecho y ponen otra cosa y allí opina todo el mundo menos los vecinos y en ese sentido la gente quiere también decidir. Normalmente el alcalde hace caso a los vecinos y luego los

técnicos hacen lo que les da la gana.

—¿El alcalde pedáneo actual, seguirá ejerciendo como tal?

—El alcalde pedáneo no tiene por que seguir ejerciendo.

Si la entidad local menor se constituye antes de las próximas elecciones, creo que según la ley se tendría que formar una comisión gestora hasta las próximas elecciones.

Una vez haya unas nuevas elecciones municipales, habría elección directa del alcalde y corresponderían 4 concejales que serían conforme a los votos que se sacaran en la mesa o mesas que afecten a la entidad local. Las elecciones serían las mismas municipales de Priego salvo que habría otra urna aparte para elegir al alcalde. Si nos atenemos al resultado de las últimas elecciones, al PSOE le hubieran correspondido tres concejales y al PP uno.

Hay quién dice por ahí que todo este tinglado ha sido a iniciativa de tres o cuatro personas que han hecho una campaña en pro de este asunto, pero que puede que no tenga futuro.

—¿Que nos pueden decir al respecto?

—Siempre que se inicia algo tiene que haber alguien que lo inicie, las cosas por si solas no salen. Las personas que lo inician recogen las inquietudes del pueblo y las trasladan a otro sitio, nos parece que es el camino más correcto.

Esto es una mayoría de todo el pueblo, pues como hemos dicho anteriormente, se pidieron voluntarios para formar una comisión y se presentaron más de 200, creo que verdaderamente se tiene una voluntad popular. Pensamos que existen unas verdaderas ganas por parte de todos los vecinos.

—E inconvenientes ¿No hay ninguno?

—El principal inconveniente será

aprender a llevar eso. Aprender a llevar una Entidad Local Menor. Aprender a ir a la Diputación y a la Junta de Andalucía. Ir a pedir al sitio exacto donde tenemos que ir a pedir. La otra noche en el pleno municipal, esa es una de las cuestiones que dije, que deben ayudarnos a iniciar este camino, que nos den información y que nos faciliten los comienzos hasta que aprendamos a llevar esto a buen término. Otro inconveniente no le vemos.

—¿Quién forma la comisión mixta y en que consistirá su trabajo?

—El trabajo de la comisión mixta es determinar cuales van a ser los ingresos y gastos de la entidad, margen de maniobra con el que se cuenta, que inversiones se podrán desarrollar, que parte del PER podemos tener, pues recibir las ayudas del PER es muy bonito, pero después hay que pagar el 50 % y si no hay dinero como lo vamos a poder pagar. Todas estas cosas son competencia de esta comisión mixta que se ha formado.

Nosotros queremos que esta comisión se reúna cada quince días eso es al menos nuestra intención. La comisión por parte del ayuntamiento la forman como presidente el alcalde Tomás Delgado, el concejal de Hacienda Gabriel Tardías más los cuatro portavoces de los distintos grupos políticos con representación municipal y 6 vecinos de la comisión pro entidad de Castil de Campos. Esto no quita que a cualquier reunión puedan asistir personal técnico que aporte cualquiera de las partes. Si existe un tema jurídico habrá que llevar a la reunión a un abogado. Si surge un tema económico habrá que pedir el asesoramiento a un economista y así con todos los temas que vayan surgiendo.

—¿Tenéis en mente algún proyecto ambicioso?

—Si que tenemos pero vamos a esperar un poquito, ideas hay muchas. Hay dos o tres cosas que el Ayuntamiento de Priego tiene pendientes por hacer. Si las hacen, las descartaremos y haremos otras cosas en su lugar. Allí está haciendo falta por ejemplo un depósito de agua para unos 500.000 litros. En Zamoranos con menos habitantes tienen un depósito con más del doble de capacidad de almacenamiento. El polideportivo hay que ampliarlo un poquito y si es posible construir una piscina municipal. Las asociaciones están pidiendo un lugar y sede, pues hay muchas inquietudes culturales. Pero de todas formas hablar de estas cosas es muy prematura aún, hasta en tanto esto se lleve a efecto y se vea quien va a ser el alcalde de Castil de Campos.

El delegado provincial de salud Francisco Cano, se interesa por la situación sanitaria de Priego

El pasado día 1 de los corrientes tuvo lugar en Priego la visita del Delegado Provincial de Sanidad de la Junta de Andalucía, Francisco Cano Hueso. La visita del delegado responde a una invitación del Alcalde Tomás Delgado Toro, el cual tras conocer el reciente nombramiento del delegado de Sanidad para Córdoba y su provincia, cursó una invitación para que el nuevo delegado se informara e interesara por la situación y problemática que en la actualidad tiene Priego y su comarca en materia sanitaria. El punto más importante de los tratados, fue la preocupación existente en la Corporación Municipal con respecto a la dispensación de fármacos en los 22 núcleos de población (Aldeas) con los que cuenta Priego. El Delegado reconoció este importante problema con el que se encuentran los habitantes de las distintas Aldeas, los cuales, se encuentran con la problemática en algunas de las ocasiones, de no poder adquirir ciertos medicamentos básicos de una farmacia, teniendo que desplazarse a Priego para poder hacer uso de ellos, ya que no se pueden dispensar en otros estableci-



M. Osuna

mientos que no sean oficinas de farmacias.

Francisco Cano manifestó que hay que esperar hasta finales de año o prin-

cipios del 97, hasta que se apruebe la nueva ley de ordenación farmacéutica y una vez aprobada ésta, se espera erradicar el problema en la mayoría de

los casos; no obstante ya se están dando los pasos administrativos oportunos para que cada núcleo de población cuente con un botiquín que supla las necesidades básicas que en la actualidad están surgiendo.

Respecto a la posible ampliación del Centro de Salud Priego, para que en el mismo se puedan atender necesidades básicas de principio a fin, como pueden ser los partos y analíticas, el Delegado matizó que el Servicios Andaluz de Salud tiene en funcionamiento para Priego un sistema que garantiza, con todos los medios necesarios, la asistencia de ambos servicios, ya que en lo que ha embarazos se refiere, todos los controles se desarrollan en Priego y para lo único que se tienen que desplazar al hospital de Cabra es para el Parto, que se debe realizar dentro del ambiente hospitalario que es el que garantiza cualquier anomalía que de repente pudiese surgir. No obstante añadió que en un futuro —a largo plazo— la posibilidad de que todo el período de tratamiento incluido el parto, transcurriera en Priego.

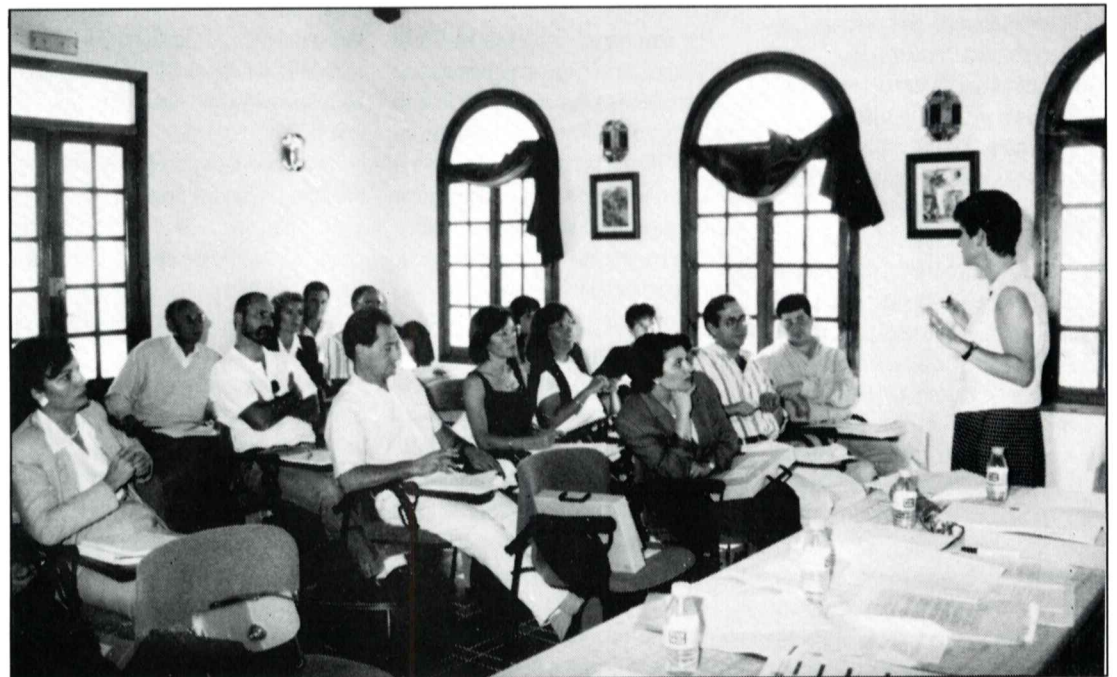
Se desarrolla en Priego un curso sobre archivos municipales

Durante los días 2, 3 y 4 de octubre, se desarrolló en la Villa Turística de Priego un curso sobre "Archivos Municipales", el cual fue organizado por la Asociación de Archivos de Andalucía con el patrocinio del Área de Cultura del ayuntamiento de Priego.

Dicho curso fue inaugurado por el Concejal de Cultura Arturo Matilla Hernández, versando el mismo sobre: Génesis y Tratamiento; Gestión Documental; Tratamiento Archivístico; Gestión de Usuarios; Marco legal y Acceso a la Documentación.

Arturo Matilla agradeció a la organización la iniciativa de que este curso se haya celebrado en Priego, valorando de muy importantemente este tipo de cursos, ya que en los mismos se aprenden y comparten experiencias de otros compañeros y profesores. Animó a la organización a seguir desarrollando cada año en Priego este curso y puso a su disposición toda la ayuda necesaria para su desarrollo.

Como profesores de este curso intervinieron Julia María Rodríguez del Archivo Municipal de Alcobendas (Madrid), Carmen Martínez, del Archivo Municipal de Barcelona y José Manuel



Castell Artacho, de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco.

Las clases fueron impartidas en jornada dividida de mañana y tarde, y en las misma los profesores disertaron de modo coloquial sobre los temas refe-

rentes a los archivos, como son: clasificaciones, valoraciones, selección de documentos, prácticas, instrumentos de descripción, informática aplicada, registros generales, tratamiento documental, módulos de documentos y todo lo referente al marco legal, además de

unos 10 temas más.

Este curso que ha tenido un carácter regional, es la primera vez que se organiza en Córdoba y provincia, ya que en la mayoría de las ocasiones ha tenido la ciudad de Sevilla como sede.

Andrés Herrera: Las denuncias sobre roturaciones están todas tramitadas y se van a ejecutar

La Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas (A.N.A.S.S.) solicitó en fechas atrás mantener una reunión en Priego con el Delegado Provincial de Medio Ambiente. Dicha reunión se produjo el pasado día 25, asistiendo a la misma el Alcalde Tomás Delgado y los Concejales de cultura y medio ambiente.

El Delegado Provincial, Andrés Herrera Gavilán manifestó que el motivo principal de esta visita fue el de tener una toma de contacto con el grupo ecologista A.N.A.S.S. y delegados municipales en materia de medio ambiente, para intentar poner soluciones a las diversas situaciones que se vienen dando en Priego, su Comarca y sus Sierras —principalmente la sierra del Albayate, que está siendo la más castigada con las roturaciones y plantaciones de olivos, convirtiendo la sierra en un estado de desierto—. Herrera Gavilán dijo sentirse muy satisfecho por la buena disposición de A.N.A.S.S. los cuales se han ofrecido para colaborar intensamente con la Junta de Andalucía en todas las materias medio ambientales; entre el Gobierno Central, Junta de Andalucía, Diputación Provincial, Ayuntamientos y Asociaciones Ecologistas, tenemos que trabajar todos al unísono, para acabar con éste y otros



M. Osuna

Representantes del grupo ANASS permanecen atentos a las explicaciones del Delegado de Medio Ambiente.

tipos de acciones ilegales, tales como pueden ser también los vertidos de alpechín a los ríos, concretamente en Priego, el Ayuntamiento informará a las Almazaras cuales serán los tratamientos a seguir para evitar los vertidos a los ríos Salado y de Zagrilla —que vienen siendo los más castiga-

dos—. Sobre los daños que ocasionan los agricultores con las diversas roturaciones, el Delegado manifestó que “los agricultores nos son conscientes de lo que les puede venir posteriormente, las resoluciones en cuanto a denuncias están todas tramitadas y se van a ejecutar todas,

siendo esto una realidad en breves fechas que se dará a conocer.”

La visita del Delegado finalizó trasladándose al río Zagrilla, donde pudo ver en el estado que se quedaron algunas de las fincas colindantes con el propio río después de sus obras de encauzamiento.

El PSOE se muestra en desacuerdo con el nuevo sistema de financiación autonómica

El PSOE, ha iniciado recientemente una campaña de información sobre el nuevo sistema de financiación autonómica y los puntos en los que el partido está en desacuerdo. Esta campaña está dirigida en primer lugar a militantes y simpatizantes del propio partido —además de todo aquél que quiera asistir a los actos para recabar más información al respecto—.

El pasado día 26 de los corrientes, el Vice-secretario General Regional del PSOE de Andalucía, José Asenjo, se reunió en Priego en la sede de su partido, para dar información del porque a la oposición de su partido al nuevo sistema de financiación propuesto por el PP y fruto de los acuerdos con CiU.

Según Asenjo, “existen unos niveles de desacuerdo que pueden ser fundamentales. El principal es, el que un acuerdo de esta naturaleza, que afecta a lo que es la columna vertebral del Estado Autonómico —como es el sistema de financiación—, no se puede aprobar de forma unilateral sin buscar el consenso entre los dos grandes partidos del país —como hasta ahora venía ocurriendo—. “Los andaluces nos enfrentamos ahora a un sistema claramente injusto, que viene a consagrar un modelo de Estado Autonómico desigual y asimétrico, cuando Andalucía en su momento se movilizó y reivindicó un grado máximo de Autonomía en los mismos niveles competenciales que el

resto de Autonomías. Hay que recordar que todo esto se ocurría un 28 de Febrero, —consiguiendo del gobierno que entonces nos gobernaba— un nivel igual que el de Cataluña, País Vasco y demás Autonomías”. Continuó José Asenjo añadiendo que “El sistema que ahora propone el PP —con el apoyo de un partido nacionalista como es CiU— romperá con ese modelo que un día los Andaluces consiguieron para su tierra, que no es otro que ser iguales que el resto de Autonomías. El PP está iniciando un camino con este sistema de financiación, para conseguir un Estado Autonómico asimétrico y desigual, perjudicando a Andalucía en beneficio de otras Comunidades, sino, valga este

detalle real: Las Comunidades de Valencia, Madrid, Galicia y Cataluña, recibirán una financiación del Gobierno Central del 100% con respecto a los ingresos del I.R.P.F., mientras que Andalucía sólo recibirá unos ingresos de financiación del 40% del I.R.P.F. Con este detalle queda claro la desigualdad de Andalucía con el resto de Comunidades antes citadas”.

Según Asenjo, seguirán con este tipo de campaña informativa en toda Andalucía, para darle a conocer a sus habitantes la desigualdad que tendrá nuestra región, la cual ya en su día luchó y se movilizó para conseguir un sistema de Autonomía de igualdad con respecto a las demás.

La delegada provincial de Cultura, Rafaela Valenzuela, visitó Priego

Rafaela Valenzuela, Delegada Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, mantuvo el pasado día 26 de septiembre una reunión de trabajo en el Ayuntamiento de Priego. A la misma, asistieron al Alcalde Tomás Delgado, el Concejal de Cultura Arturo Matilla y los directores de los Patronatos Adolfo Lozano Sidro y Niceto Alcalá-Zamora, Miguel Forcada y Enrique Alcalá respectivamente.

El motivo de esta reunión fue el poder despachar con las autoridades municipales y directores de los dos Patronatos, diferentes temas en materia de Patrimonio Histórico-Artístico y de promoción Cultural que afectan tanto al pueblo de Priego, como a la propia Delegación de Cultura.

Tras la reunión con los directores de los dos Patronatos, la Delegada tuvo oportunidad de conocer lo que será la programación de cada uno de ellos para el próximo año 1997. Igualmente se estudió la posibilidad de buscar puntos de contacto y líneas de actuación para poder apoyar desde la Delegación, la labor que desarrollan los Patronatos prieguenses. Valenzuela destacó que el Ayuntamiento de Priego tiene muy bien definido lo que será la programación cultural para el próximo año, desglosándola en tres líneas principales de actuación como son: Las Artes Plásticas a través del Patronato Lozano Sidro; los temas referentes a Carácter Histórico a través del Patronato Alcalá-Zamora y lo que será el Cincuenta Aniversario del Festival Internacional de Teatro, Música y Danza de Priego. Para este importante paquete cultural se van a estudiar todos sus proyectos y se solicitará una importante subvención a través de la Dirección General de Cultura, que cuenta con una línea de subvención para proyectos relevantes como estos. También se intentará para el 50 Aniversario de los Festivales, la cesión de producciones propias con que cuenta la Junta de Andalucía, para que sean introducidas dentro de esta importantísima conmemoración.

Por parte del Ayuntamiento y la Delegación de Cultura, también se ha estudiado dentro de la programación



M. Osuna

La Delegada Provincial de Cultura se reunió con los directores de los patronatos.

para el próximo año, lo que será la puesta en marcha del Centro Cultural "Víctor Rubio Chávarri". Igualmente y en la misma reunión se planteó el tema referente a los distintos expedientes que se encuentran pen-

dientes de resolución en la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico. La Delegada tuvo oportunidad de visitar varios monumentos del rico patrimonio con que cuenta Priego, de los que se quedó verda-

deramente sorprendida, manifestando "Que es una suerte para lo prieguenses y cordobeses, contar con un patrimonio tan rico en obras de arte como con las que cuenta Priego".

UPA informa a los olivareros de Priego y su comarca sobre la OCM del aceite

La Unión de Pequeños Agricultores de Córdoba (UPA), continua la campaña informativa sobre la consecuencias que la reforma de la OCM (Organización Común de Mercados) de aceite de oliva va a traer para nuestra zonas productoras. El Secretario Provincial de UPA-Córdoba y Coordinador Regional de la organización, José Luis Gutiérrez, explicó el pasado martes día 24, en la sede comarcal de Priego a todos los agricultores que allí se dieron cita, cuales son los cambios que se introducirán en la reforma que se avecina y como esto va a repercutir en nuestro país. Gutiérrez, manifestó que, "UPA tiene las ideas muy claras con respecto al tema", "hay que actuar con contundencia para paralizar una reforma totalmente contraria a los intereses españoles". El borrador de esta re-

forma —que está próximo de ser entregado al Colegio de Comisarios de la Unión Europea—, traerá unas consecuencias nefastas, tanto a nivel económico como social, cultural y medio ambiental. Por tanto, hay que tener en cuenta que a la pérdida innegable de producción y de calidad, hay que sumar que, si se continua con la reforma adelante, las grandes multinacionales serían las más beneficiadas y regularían el mercado de acorde a sus intereses. El Secretario Provincial añadió que UPA ha querido y quiere insistir en el valor social; hay que valorar que el olivar es la única alternativa posible para un gran número de zonas deprimidas, es pues, por lo que sino se toman soluciones UPA emprenderá una serie de medidas que próximamente será anunciadas.



M. Osuna

José Luis Gutiérrez, Secretario Regional y Comarcal de UPA.

Hojas de maíz

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ

La cama de mis padres tenía un colchón de lana de oveja. A los pequeños nos gustaba irnos a ella, porque se hacía un agujero y te ensamblabas con él en una conjunción perfecta. El inconveniente que tenía es que para hacerla, había que estar un buen rato mulléndola y levantando todo lo aplastado en la noche anterior. De vez en cuando, había que reponer materia y allí se veían las mujeres escardándola a mano, tirando de los rizos de la lana después de haberla tenido en agua varios días y haberle dado un buen lavado, el único que habían recibido las ovejas en toda su vida. Cuando estaba preparado, se descosí el colchón, se llenaba con la nueva lana, vuelta a coser y listo para unos pocos años. Con el paso de éstos, se tenía que lavar todo y esos días, extendida sobre trapos en el suelo, después de lavada a mano, se veía el patio lleno de lana como si fueran los restos de una barbería de ganado.

Sin embargo, todos los demás colchones que había en la casa estaban rellenos de hojas de maíz. De las mazorcas, se obtenía el maíz para la alimentación y para el ganado, el pabito para el fuego o para los animales, y las hojas para los colchones. Casi nunca comprábamos las hojas, éstas nos las regalaban, pero había que ir a por ellas, bien al campo, bien a la casa del hortelano. Pero no estaban listas para el colchón, sino que las hojas te las daban puestas en la mazorca y tú tenías que cogérlas. A pesar de esto, los días que íbamos al campo o a una casa a "mostricar" mazorcas eran días de fiesta. Se juntaban una pandilla de jóvenes, y sentados en sillas bajas o alrededor del montón, empezaba la faena de ponerse una sobre las rodillas, tirar de las hojas para abajo, desprenderle todos los pelos rubios y con golpe decisivo separarla del tronco. Y de esta forma, cientos de ellas caían en una tarde, mientras se contaban chistes y se cantaban coplas a grito abierto. En otra parte, el propietario iba desgranando las ma-

zorcas. Para ello, se sentaba cómodamente en el suelo sobre una escardilla, cogía una mazorca y en varias pasadas maestras sobre el filo metálico, caían todos los dorados granos.

Las hojas se metían en unas grandes arpilleras y sobre bestias eran transportadas a casa, donde empezaba la segunda operación que era desprenderlas del tronco. Esta había que hacerla hoja por hoja y con bastante cuidado porque si se escapaba un tronco al montón de las alargadas y blancas hojas, se convertía dentro del colchón en cilicio punzante en tus espaldas no acostumbradas a disciplinas. El día que se ponían nuevas hojas, creo, sin exageraciones, que la cama aumentaba un poco más de medio metro, hasta las sábanas se quedaban cortas y había que dar un salto de jinete para acceder a aquel monstruo de hojas or-



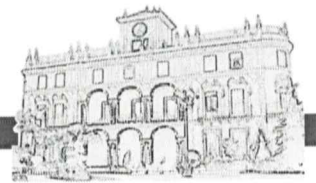
gullosas en su juventud, mas con el tiempo y el peso se iban aplastando y el bulto de su mocedad se convertía en hoja de libro por lo liso y llano. Al no haber somieres, los colchones se ponían sobre unas varas metálicas que se cruzaban a lo largo y lo ancho. Durmiendo en estas camas, si te estabas quieto no pasaba nada, lo malo era cuando te movías, porque entonces se formaba un ruido de aspaviento que resonaba en toda la casa. Les tenía un odio mortal. Por eso, con los primeros dineros que gané, se compraron para todos colchones Flex, con lo que desaparecieron las hojas de mazorca y su imagen amontonada o extendida en el patio cuando se lavaban los colchones.

Vivir para oír

Todos los barrios tenían una vida social intensa y una personalidad particular. Se vivía la calle mucho tiempo de una forma diferente, más lenta, con una magia primitiva, cañí por lo atractiva y hechicera por lo simple. Si ahora es cada vez más un lugar de paso, entonces lo era de estancia. El ritmo era distinto como el del corazón en las diferentes edades de la vida. La tele nos ha hecho ser escuchadores, con ella nos pasamos largas horas viendo y escuchando, escuchando y escuchando. Al principio, pocos tenían la oportunidad de escuchar la radio, así que cuando alguno de la calle tenía la suerte de adquirir un aparato, lo ponía alto, a todo volumen, para hacerse notar e invitaba a los vecinos a escucharlo.

Era frecuente que alardeara del elevado número de emisoras que podía captar, muchas de Europa y hasta de América. La más famosa era Radio Andorra, porque por las noches ponía un programa de canciones dedicadas que "flipaba" al personal. Los veranos, con las puertas y ventanas abiertas, nos sentábamos en la calle a degustar aquellos primitivos aparatos que derramaban ilusión en cada una de las lámparas de su esqueleto. Como pocas cosas en sustancia cambian, porque lo único que suele variar es la forma, el espíritu siempre es el mismo, las mujeres lloraban y lloraban, gemían y ge-

mían, sollozaban y sollozaban ante largos y largos novelones radiofónicos. Cuando en mi casa se compró una, no paraba en ningún momento. Hasta en el silencio de la noche cerrada, muy bajo, bajito, con muchas interferencias, muchísimas, mi padre y los varones oíamos con regusto, noche y noche, parte tras parte, ¡chiiiis... sssss!, ¡silencio...!, que no se oiga, Radio Pirenaica. Era la emisora maldita del Régimen franquista. Pulga machacona que saltaba de un dial a otro de la onda corta y que oía media España para enterarse de la crónica negra del día, porque para escuchar noticias objetivas, había que poner Radio Londres, emisión en español, donde el pedúnculo de la férrea censura oficial no llegaba. Vivir para oír.



BASES DE EDICIÓN DE LIBROS SOBRE TEMAS DE PRIEGO, CONVOCATORIA 1996

El Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, a través de su Delegación Municipal de Cultura, en el deseo de continuar con la iniciativa de edición de libros y trabajos sobre nuestra Ciudad, a raíz de la demanda producida en estos últimos años, que han dado luz a trabajos de muy alta calidad, presenta la convocatoria 1996, que se ajustará a las siguientes bases:

PRIMERA

Se hace pública la convocatoria de Edición de libros para 1996, dirigida a todas las personas que deseen presentar trabajos relacionados con Priego de Córdoba, inéditos, y que a juicio de la Comisión Informativa de Cultura y Presidencia, tengan calidad suficiente para ser publicados.

SEGUNDA

El plazo de presentación de los trabajos, será hasta el día 29 de noviembre de 1996, quedando abierto desde la publicación de estas bases que regulan la convocatoria en el periódico local "Adarve".

TERCERA

Los trabajos, junto con instancia dirigida al Sr. Alcalde-Presidente solicitando acogerse a esta convocatoria, se presentarán en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, mecanografiados a dos espacios, en folios DIN A4, y con un mínimo de cien folios. Estos trabajos, una vez presentados, no podrán ser modificados, ni alterados, siendo su edición, de producirse, exacta al borrador en contenidos.

CUARTA

Este Ayuntamiento a la vista de los trabajos presentados, someterá los mismos al juicio y dictamen de la Comisión Informativa de Cultura y Presidencia, que fijará las obras a publicar, y solicitará los presupuestos para su edición, pudiendo dejar dicha Comisión desierta la Convocatoria, de no existir calidad suficiente en los trabajos que se presenten.

QUINTA

Las características de la edición de las obras seleccionadas serán las siguientes:

Tirada: 500 ejemplares, por cada obra editada, con carácter general. Este número podrá variar en función de la disponibilidad presupuestaria para este concepto.

Tipo de papel: Ofset de 24 kg.

Portada: 1 tinta, cartulina cuché brillo 57'5 kg. plastificada.

Formato: 15 x 21 cm., cosido con hilo vegetal. Medidas con carácter general, pudiendo sufrir modificación en el caso de ediciones o reediciones que por su naturaleza requieran otras.

El Excmo. Ayuntamiento al solicitar los presupuestos para la edición correspondiente, hará constar a las empresas las características indicadas.

SEXTA

Los trabajos elegidos, una vez publicados, serán presentados en acto público, por sus autores o personas en quien deleguen, junto con las autoridades competentes, y en el año siguiente al de la convocatoria, en la fecha y lugar que determine el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

Del total de los ejemplares publicados, se reservará el porcentaje correspondiente a los derechos de autor para el mismo y el resto se distribuirá entre los organismos colaboradores, si los hubiere, imprentas locales para su venta y fondos municipales.

SEPTIMA

La participación en esta convocatoria de edición de libros implica la aceptación total de las bases y condiciones que la regulan.

OCTAVA

El dictamen que eleve la Comisión Informativa de Cultura y Presidencia a la Comisión de Gobierno, sobre las obras que se designen para su publicación y presentación, será inapelable.

PERIODO PARA SOLICITAR SUBVENCIONES

Puesto que se están empezando a elaborar los Presupuestos Municipales para 1997, en los que debemos valorar todos los posibles gastos para el próximo año, se hace totalmente necesario el que dispongamos de información suficiente sobre los proyectos y actividades que las diferentes entidades de Priego y Aldeas: asociaciones,

cofradías, etc., tienen previsto realizar y presentar al Ayuntamiento para que sean subvencionadas con cargo al presupuesto municipal de 1997.

Es por esto, que se establece un período que irá del 15 de octubre al 15 de noviembre de 1996, para que todos los colectivos que estén interesados presenten en el Registro de Entrada de Do-

cumentos del Ayuntamiento, proyecto, presupuesto, petición de subvención y necesidades de material para aquellas actividades a realizar en 1997.

Asimismo, se hace saber que no será subvencionado ningún proyecto, ni solicitud, que no se haya presentado en el plazo reglamentario fijado en el párrafo anterior.

Entrevista a Encarnación Ortiz Sánchez, directora del Centro Provincial de la mujer en Córdoba

“Las mujeres debemos estar presentes de forma activa en todos los ámbitos de la sociedad”

Encarnación Ortiz Sánchez, licenciada en Derecho, es una joven prieguense de 32 años, que desde finales del pasado mes de julio, afronta el cargo de directora del Centro Provincial de la Mujer en

Córdoba. Para Encarnación Ortiz, la mujer siempre ha estado relegada al ámbito doméstico y se le ha dificultado el acceso a la vida social. Ahora desde su puesto, lanza un mensaje a todas las

mujeres para que de forma activa estén representadas en todos los estamentos de la sociedad, en pro de conseguir en un futuro no muy lejano la ansiada igualdad con los hombres.

—¿Qué es el Centro Provincial de la Mujer?

—El Centro Provincial de la Mujer es un servicio público dependiente del Instituto Andaluz de la Mujer de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, dirigido fundamentalmente a las Mujeres en el que se facilita información y asesoramiento sobre temas de interés general que contribuyen a su formación y que trata de fomentar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

—¿Cómo ha accedido usted a ocupar la dirección del mismo?

—La dirección del Centro Provincial de la Mujer quedó vacante en marzo del presente año y ha permanecido en esta situación hasta el 25 de Julio pasado en el que tuvo lugar el nombramiento en virtud del cual se me designó para ocupar la dirección del mismo. En cualquier caso la decisión última acerca de la conveniencia de desempeñar el cargo fue de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer doña Carmen Olmedo y del Presidente de la Excm. Diputación de Córdoba D. José Mellado.

—¿En qué consiste su trabajo?

—La dirección del Centro lleva consigo un amplio elenco de funciones entre las que destacan la organización y coordinación de los distintos departamentos y servicios que se encuadran en el mismo, procurar la difusión de aquellos temas que son de interés para la mujer, así como la divulgación de



Encarnación Ortiz Sánchez.

las políticas de igualdad, fomentar el asociacionismo femenino, procurar la participación de las mujeres promoviendo actuaciones encaminadas a dicho fin facilitando la realización de las que se insten por y para las mujeres y coordinar los Centros Municipales de Información a la Mujer.

—¿Qué otras personas colaboran con usted en su funcionamiento?

—El Centro se estructura en seis departamentos de manera que las técnicas que los atienden además de la atención personalizada e individual se encargan de llevar a cabo diferentes programas y actividades.

Además de estos servicios están integrados en el Centro dos programas específicos encuadrados en la Iniciativa Comunitario NOW (Nuevas Oportunidades para las Mujeres) que son

el Programa OPEM y VIVEM.

El primero de ellos ofrece a las mujeres, cursos de preformación, orientación profesional, orientación al autoempleo y una atención personalizada que acompaña a las mujeres en la realización de ese proyecto de participación laboral, siendo un programa que se lleva a cabo no sólo en nuestro Centro Provincial sino también en diferentes pueblos de la provincia.

El programa VIVEM (Vivero de Empresas a Mujeres) se realiza solamente en el Centro Provincial y está destinada al apoyo de las mujeres empresarias y así como a las emprendedoras comprendiendo módulos de orientación al autoempleo, formación empresarial y cursos monográficos.

—¿Qué tipo de ayudas puede solicitar una mujer a través de este organismo. Qué servicios se prestan?

—Como ya ha dicho antes el Centro cuenta con seis departamentos que son información, psicología, animación sociocultural, jurídico, fomento del empleo y trabajo social. En todos, se realiza la atención directa de las mujeres que acuden al Centro planteando una demanda específica.

En este sentido, la primordial función del departamento jurídico consiste en la atención directa a la mujer informándola y asesorándola de sus derechos y del ejercicio de los mismos.

El Departamento de Trabajo Social realiza una función asistencial a través de una atención directa relacionadas con

necesidades sociales y con los servicios ya existentes o posibles de promover.

En cuanto al Departamento de Psicología son funciones del mismo prestar atención directa individual y colectiva especialmente a la mujer.

Por último el Departamento de Fomento de Empleo informa y orienta a las demandantes de empleo, informa y asesora en materia de discriminación de acceso al empleo, discriminación laboral, acoso sexual, seguridad social y etc...

—¿Cuál es el perfil de las mujeres que suelen acudir a este Centro y cuáles son sus inquietudes o problemas?

—Teniendo en cuenta las estadísticas que se elaboran cada año la mayoría de las mujeres que acuden al Centro tienen una edad comprendida entre 30 y 39 años, está casada, posee un nivel de estudios primarios y suelen tener entre 1 y 2 hijos. Un gran número de ellas se dedica a las labores del hogar, y el mayor porcentaje de las que trabajan lo hacen en la economía sumergida.

En cuanto a las inquietudes y problemas de las mujeres que acuden al Centro son de muy diversos tipos dado que la oferta de servicios es variada desde la mujer que demanda nuestro servicio jurídico hasta las que acuden a nuestro programa OPEM y VIVEM porque lo que en realidad pretenden es encontrar una salida laboral a su problema de desempleo.

—¿Qué plan de actividades

realiza este Centro?

—Para el trimestre en que nos encontramos vamos a poner en marcha un Programa de promoción y participación de la Mujer que se denomina "Aulas Abiertas" y con el que se pretende facilitar la integración de las mujeres de Córdoba y provincia en la vida social y cultural de nuestro entorno, para ello, el Centro permanecerá abierto en horario de mañana y de tarde para todas aquellas personas que quieran acercarse al mismo y tomar parte en las actividades que aquí se van a desarrollar. El contenido de estas Aulas Abiertas contempla talleres, cursos, exposiciones, cine, conferencias, tertulias y jornadas integrado todo ello en un completo programa que esperamos sea del agrado de todos/as.

En otro orden de cosas está también prevista una Campaña de sensibilización en contra de la violencia que sufrimos las mujeres porque entiendo que este problema no puede seguir relegado al ámbito doméstico

sobre todo si tenemos en cuenta el gran número de mujeres que mueren al año víctimas de la violencia de sus maridos.

—Hace unos cuatro años se creó en Priego la Asociación de Mujeres Ampais. Esta asociación tuvo en su primer año un inicio fulgurante con bastante actividad. Pero esto parece que duró poco y ahora su presencia en la sociedad prieguense es puramente testimonial. ¿A qué cree que se debe?

—Efectivamente. El movimiento asociativo de mujeres tuvo un gran auge hacia los años 91/92 como consecuencia del I Plan de Igualdad para las Mujeres que tenía entre sus objetivos fomentar este tipo de asociaciones, Priego se unió a ello naciendo AMPAIS que como bien habéis dicho tuvo un comienzo fulgurante que en los últimos años ha decaído un poco, sin embargo este problema no es exclusivo de nuestra Asociación sino que ha venido ocurriendo en muchas de las

que por aquella época nacieron. El problema podría estar, sin que sea este el único, en que no se tiene un sentimiento de pertenencia a la Asociación similar al que se tiene, por ejemplo a la hora de pertenecer a una APA, quizás porque los temas o los problemas que pasan por una asociación de Mujeres nos quedan, (o creemos que nos quedan) más lejos. Sin embargo, quiero desde aquí romper una lanza en favor de AMPAIS y decir que, mientras estemos un grupo de personas dispuestas a trabajar, la Asociación seguirá funcionando aunque sea "bajo mínimos" para seguir cumpliendo en la sociedad el papel de todo colectivo o grupo que tenga unos fines y responda a unos objetivos que, en nuestro caso, es ni más ni menos que la lucha por la igualdad.

— ¿Qué mensaje le daría a las mujeres prieguenses?

— A lo largo de la Historia, las mujeres hemos venido ocupando siempre un segundo lugar, se

nos ha relegado al ámbito doméstico y se nos ha dificultado el acceso a la vida social; ello ha traído como consecuencia el hecho de que las decisiones importantes han sido tomadas por los hombres, simplemente porque ellos son los que estaban allí para tomarlas y la vida pública les pertenecía. Es necesario por tanto y esta es la idea que yo lanzo, que las mujeres estemos presentes en todos los ámbitos de la sociedad y que estemos de manera activa ocupando puestos de responsabilidad sea en nuestra Asociación de vecinos, en nuestra Asociación de Padres en la propia asociación de Mujeres, es decir en todos aquellos lugares donde se estén tomando decisiones que en último término nos van a afectar, para en definitiva conseguir la ansiada igualdad por la que luchamos.

El día que lo consigamos, esta entrevista que hoy ustedes me hacen carecerá de interés y habrá perdido todo su sentido.

Entrevistó: **Manuel Pulido**



RENAULT

solo en RENAULT encontrará

los auténticos vehículos de *Ocasión*

- RENAULT 21 T.X.I. FULL EQUIPE
- VOLKSWAGEN GOLF G.T.I.
- CITROËN C15 DIESEL
- RENAULT LAGUNA 2.0 R.T.
- OPEL VECTRA V6
- RANGE ROVER TURBO DIESEL
- PEUGEOT 309 G.T.I.
- RENAULT EXPRESS 1.4 G.T.I.
- RENAULT MEGANE CLASSIC TURBO DIESEL
- CITROËN AX DIESEL T.R.D. (Reestreno)
- CITROËN AX DIESEL D.Z.D.

DISPONEMOS TAMBIEN DE VEHICULOS 4x4
NUEVOS, DE LAS MARCAS: NISSAN, TOYOTA, JEEP Y
MITSUBISHI.

HNOS. GALAN CANALES, S.L.

Rihuelo, s/n - Teléfono 54 01 89 - Fax 70 09 24
14800 PRIEGO DE CORDOBA

El charlatán de Plazuela

PABLO GÓMEZ ARTELL

Era –la del charlatán de plazuela– una profesión a la que todo el mundo no tenía acceso, pues se necesitaban condiciones innatas fuera de lo normal que sólo poseían aquellos “sujetos” que la ejercían. Por lo común, eran personas de una vivacidad, perspicacia y agudeza de ingenio fuera de serie, que empleaban el verbo florido de la retórica, para persuadir y convencer a todo aquel que osara –aunque sólo fuera por mera curiosidad– prestarle oídos.

Procedían –la mayoría– de la provincia de Alicante, especialmente de Orihuela y Crevillente. Existían dos o tres familias –de diferentes dinastías– que se habían ido sucediendo –de generación en generación– las cuales ostentaban el monopolio, o sea, la “cátedra”, como ellos decían, en el difícil arte de la picaresca ambulante.

Todos los años, a primeros de octubre, antes que los rigores del helado invierno se dejaran sentir, estos taimados personajes, se dejaban caer por Priego. Se instalaban en los lugares más concurridos, por lo común alrededor de la plaza de abastos, solamente por la mañana. Una vez hecho su “Agosto” (en el mes de octubre), recogían bártulos y salían zumbando con destino desconocido, evitando así las represalias de algún marido furioso, al enterarse que la pobre de su esposa –llevada de la mejor voluntad– había sido timada sin misericordia.

Traían –eso sí– buenos camiones de entoldadas carrocerías, cuyo interior prestaba al charlatán y ayudante, la doble función de almacén y dormitorio al mismo tiempo. Y no es que lo hicieran –lo de dormir en el camión– por ahorrar dinero, sino porque se veían obligados a ser ángeles custodios de sus propios intereses.

Pues bien, cuando ellos consideraban que la afluencia de público era más que suficiente, bajaban el ala trasera de la carrocería; colgaban un escabelillo o escalera de madera, por donde –pres-to– el ayudante subía y bajaba conforme el “personal” iba pidiendo lotes.

Sin más dilación, de pie, sobre el camión, que hacía de tribuna o púlpito, aparecía la figura de un hombre fornido, de voz aguardentosa, cascada y rota –como una tinaja de barro lucentino– de tanto verborrear –en su ordinaria grangería– por el devenir de esos mundos... Se expresaba, en estos, o parecidos términos:

“Respetable público: Hoy voy a tener el gusto de presentar a la distinguida concurrencia que me hace el honor de escucharme, las últimas nove-

dades en mantas y cobertores de cama –en venta directa del fabricante al consumidor–. (Dirigiéndose a su ayudante: A ver, Manolo, sácate el primer cobertor). “Esta prenda que aquí veis, está hecha con pura lana de carnero australiano. Yo no digo que haya sido fabricada en Arcoy, pero por allí ha pasado, algo se le habrá pegado. Pues bien, señores, (bromas aparte), este cobertor podría costarle a usted –en cualquier establecimiento del ramo– por encima de las quinientas pesetas. Yo, sin embargo, ni le voy a cobrar las quinientas, ni las cuatrocientas, ni las trescientas; sino que le voy a cobrar... ¿cuánto?...!, sólo la modesta cantidad de ... ¡doscientas pesetas! Además –y por el mismo precio– podrá usted llevarse esta magnífica manta de ocho rayas. (Nuevamente de broma). Con esta manta oírás usted, la una; oírás usted, las dos; oírás usted, las tres, las cuatro no las oírás; porque se habrá muerto de frío... (risas entre el público). “¿Pero es que nadie se atreve a pedirme un lote?” Callaba la concurrencia, hasta que, pasados unos minutos –pocos– el charlatán irrumpió de nuevo: “pues para que vean que soy persona de talante generoso y desprendido, al primero que sea capaz de decir “para mí ese lote”, le regalo también –porque quiero y me da la gana– esta otra manta capotera, de cuatro rayas, capaz de cubrir –holgadamente– una espaciosa cama de cuerpo y medio...” (por lo bajini: “poco dinero parece que tienen la gente de este pueblo...”). No se arredra por eso y sigue con más ímpetu. “Sí, ya sé que pensarán algunos de los que me escuchan: “Bah, exageraciones de un charlatán que cree que somos tontos y nos chupamos los “deos”. “Pues, no, señores, y como hoy vengo dispuesto a tirar la casa por la ventana, aquella persona que alce el brazo y diga para mí el lote, podrá llevarse, de “gorra”, o sea, de “tomate”, el pañuelo de señora, de seda de la india; la cartera de cuero repujado, fabricada en Ubrique; el paquete de cuchillas “palmera oro”, así como esta modernísima estilografía-

ca, más americana que Búfalo Bill, y con más tinta que un calamar, señores”.

Atónitas y estupefactas quedaban las mujeres escuchando –boquiabiertas– aquel forastero que venía, ¡Dios sabe dónde!, ofreciendo el oro y el moro (ríanse ustedes de las rebajas del Corte Inglés)... Histéricas, enajenadas, al borde de un ataque de nervios, se lanzaron contra el camión con tal ímpetu que, de no haber tenido éste una velocidad metida y el freno de mano bien echado, lo hubieran arrastrado, Huerta Palacio abajo.

En fin, ante tamañas “gangas”, lo mínimo que se llevaban era un lote, y, hasta hubo alguna, que le dio tiempo de ir a su casa y volver, antes de que el tío “levara anclas”, a tiempo de poder llevarse un segundo lote; aunque, para ello, hubo de “rampar” con los escasos ahorros disponibles incluidos los “puntos” de de los niños (léase ayuda familiar) correspondientes a la última mensualidad, que había cobrado el día anterior. En suma, unas pesetillas que la mujer, con mucho sacrificio, había ido cercenando –día a día– del gasto ordinario, y también, cómo no, de los sudores y fatigas del pobre marido –cuando los jornales en el campo– el día que se daban se pagaban a 20 pesetas.

Poca utilidad pudo dársele a lo comprado, no sólo por la mala calidad de las prendas, sino porque ninguna medida se ajustaba al ancho y largo real de las camas. Resumiendo, que, en aquella ocasión, como en el popular cuento de la lechera, se pudo decir: “adiós, cobertor, mantas, pañuelo de señora, cartera, cuchillas de afeitar y estilografía americana...”

*“¡Oh, loca fantasía
Qué palacios fabricas en el viento!
Modera tu alegría,
No sea que, saltando de alegría,
Al contemplar, dichosa, tu mudanza,
Quiebres tu cantarillo de la esperanza”.*

Suscríbese a **ADARVE**

**Le contamos cada 15 días todo lo
que pasa en Priego**

INSECTOS Y ARACNIDOS DE LA SUBBÉTICA

LEPIDOPTEROS

PODALIRIO *Iphiclides podalirius*

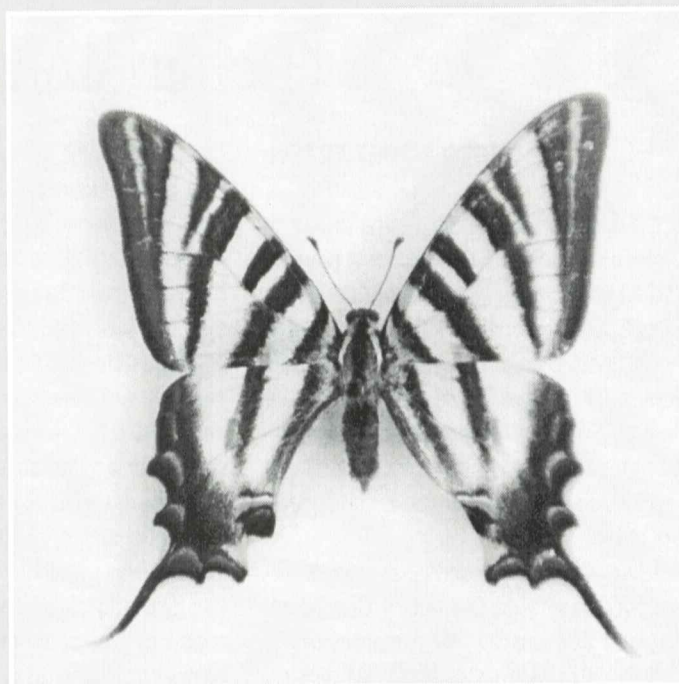
Es posiblemente junto con la mariposa Macaon, uno de los ejemplares más bellos de colorido y majestuoso vuelo, y cuya presencia es muy frecuente en nuestro entorno más cercano.

Es también una de nuestras mayores especies diurnas al comprobar que su envergadura alar oscila alrededor de los 8 cm. de longitud, si bien hay pequeñas diferencias entre individuos de distintas generaciones, y también entre macho y hembra siendo mayor ésta última.

El color predominante de las alas es amarillento, y está surcado por franjas irregulares de tono negruzco. Las alas posteriores presentan idéntica coloración contando además con dos puntos tricolores a modo de ocelos, junto con cuatro figuras en forma de media luna invertida de color azulado. En el extremo de las mismas, se puede observar la terminación en cola, siendo un detalle particular de este grupo de mariposas perteneciente a la familia de los Papilionidos.

El desarrollo de la oruga, está estrechamente relacionado con variedades de distintos espinos de los que se alimenta, y que se encuentran en abundancia por toda la Subbética.

Obviamente, la distribución de la mariposa adulta ocupa un amplio



terreno que comprende desde zonas de vega cultivadas, hasta la cabecera de arroyos que nacen en alguna de nuestras sierras.

Textos y colección: Pedro Jiménez López.

Foto: Manuel Osuna

CLINICA DENTAL

La Ribera, 22-2º B • Telf. 54 23 48

MANUEL PEIX SANTOS

MÉDICO-ODONTÓLOGO

Licenciado en Ciencias Dentarias, Diplomado Superior en Estomatología y Cirugía Buco-dental

Atendemos las siguientes compañías:

ASISA - ADESLAS - MEDITEC - PREVIASA

Consulta: Lunes, martes y miércoles en horario de mañana y tarde.

Anúnciese en ADARVE

Teléfono: 54 08 63

HUMOR

LA MARCHA A BRUSELAS



... y con el mazo dando

• Los sábados por la mañana, muchos vecinos del barrio de la Villa, que quieran salir de su casa o regresar a ella, tienen que hacerlo a través de un paso estrecho, como muestra la fotografía.

El "mercaillo" adquiere en esta zona el sabor típico de los zocos de las medinas árabes. Pero como se da la circunstancia que no estamos en Marrakech, bien podían dejar un poquito más espacio para que pueda pasar el personal con más desahogo.

• Aleluya, por fin se han decidido a arreglar las aceras de la Haza Luna, las cuales ya salieron en esta sección del Mazo por su estado de abandono. Pero no ha habido lugar de hacerlo en todo el verano y ahora que ha empezado el curso, cuando todo el día se llena aquello de niños y autocares es cuando han empezado a arreglarlas. Más vale tarde que nunca.

• Hay una calle en Priego que cuando construyeron las casas se le llamó Barriada Morales Serrano. Más tarde, se le cambió de nombre y se le puso Avenida de América, igual que a la calle paralela homónima. Ahora hace ya varios años se le volvió a cambiar de nombre y se le puso Ciudad de Naples. Pues resulta, que como no tiene rótulo nadie conoce a la famosa calle Ciudad de Naples por tal nombre. Con dicho motivo, muchos vecinos se quejan del lío que

supone tal dirección, pues no hay quien sepa en Priego donde está ubicada dicha calle. ¿De quién sería la idea de tan extraño cambio de nombre?

• Resulta que cuando robaron los equipos de transmisión de Onda Cero, comenzó a verse bien la primera cadena de TVE. Una vez repuestos los equipos, de nuevo se ve la tele con "persiana".

Dicen los expertos que dicho problema tendría fácil solución si Telecomunicaciones autorizara el cambio de frecuencia que Onda Cero tiene solicitado. Vamos, que en lugar de coger la emisora en 101.6, tendríamos que cogerla en 102.4 por decir algún ejemplo. Pues a ver si un día de estos, al que corresponda en Telecomunicaciones se toma en serio el asunto y se decide a autorizar el cambio, pues ya va siendo hora.

• Cada vez que se convoca a los miembros de la comisión de seguimiento de las Obras del Cine Victoria, se suele hacer a las 11 de la mañana. Con lo que la jornada matinal se le parte por medio a cualquiera o impide a algunos el asistir a la misma por no poder abandonar su habitual puesto de trabajo. En este caso más que nunca, toma consistencia la frase de: "Si quieres que una cosa no funcione, forma una comisión".

• Con la ESO, hay tal cacáo, que hay profesores

que no saben a que aula deben dirigirse para dar su clase. Algunos entre clase y clase van abriendo y cerrando puertas hasta que atinan donde deben impartir su materia. Hace unos días una profesora, dió una clase a un curso donde no le correspondía. Como se trataba de clase de música y los alumnos eran "borreguillos" se tragaron una clase que no era para ellos. Vamos, que les sonó a música celestial.

• Cada año proliferan más las ya famosas borregadas al inicio del curso. Este año, no sólo se han reducido al ámbito escolar, sino que se han traspasado a la calle, traducidas en pintadas y graffitis. Haber si un año de estos les da por encalar una fachada.

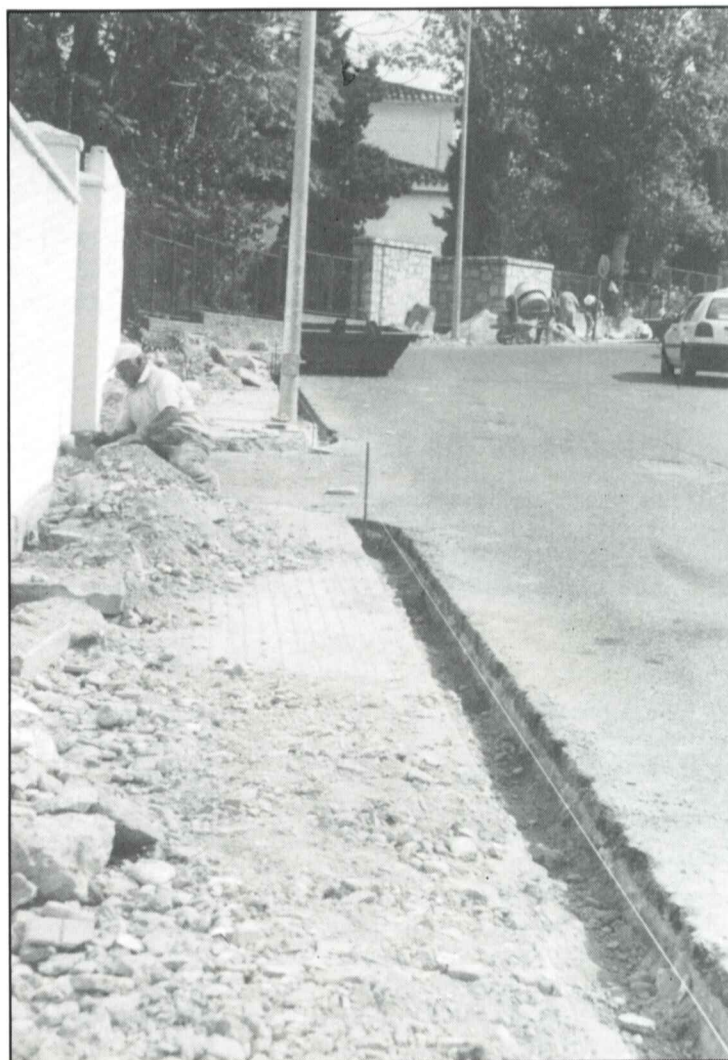
• En el tramo de Ramón y Cajal, entre las intersecciones Cava y San Luis, se han quitado los aparcamientos, pues todo este trayecto se ha habilitado con tres carriles para el tráfico.

Pues todavía hay algunos que siguen con la costumbre de estacionar el coche en un carril, mientras se toman una copita.

Como desde el bar diviso mi coche, si me vienen a multar salgo y lo quito. Así pensarán más de uno que de forma egoísta no tiene en cuenta el trastorno y riesgo que esta causando a los demás automovilistas que están transitando en ese momento.



Paso estrecho de entrada y salida al barrio de la Villa.



Obras de acerado una vez iniciado el curso escolar.



Grupo de la Parroquia del Carmen con motivo de la Bendición de la Bandera de Acción Católica. La foto puede estar tomada entre los años 1956-1958.
De arriba abajo y de izquierda a derecha.- Amelia Alcalá Zamora, Trini Sánchez, Aurora Serrano, Carmen Abalos, María Merino, Carmen Cobo, Carmen Serrano, Candelaria Romero, Lola Ortiz, Luisa Maroto, Manuela Gómez, Emilia Lopera, María Ruiz, Rosario Serrano, Carmen Carrillo, María Arenas, Rafael Romero (párroco), Pilar Molina, Carmen Mochales y Lola Pozo.

Relación de los 25 primeros cupones-encuesta recibidos en la redacción de Adarve

Todos estos lectores han sido agraciados con un ejemplar de las obras de Manuel Muñoz Jurado "Morenico".

Rogamos a los lectores de Priego que figuran en la presente lista, se pasen por nuestra redacción en C/Antonio de la Barrera, 10. para recoger el libro, pudiendo hacerlo los lunes de 7,30 a 9 de la noche.

A los suscriptores de fuera de Priego, les será remitido el libro por Correo.

NOMBRE	LOCALIDAD	NOMBRE	LOCALIDAD
Salvador Mengíbar Ruiz	Priego de Córdoba	Jesús Hinojosa Santisteban	Alcalá de Henares
Rafael Sánchez Cano	Priego de Córdoba	María del Carmen Pulido Jiménez	Olesa de Montserrat
María José Serrano Arnau	Monachil	Julián Grande Aguilera	Córdoba
Rafael Camacho López	Priego de Córdoba	Pedro Jiménez López	Priego de Córdoba
Concha Jiménez Aranda	Priego de Córdoba	José Tomás Valverde de Diego	Priego de Córdoba
José Ureña Anguita	Aranjuez	Ruperto García Esteve	Elda
Rafael Villena Rodríguez	Lasarte	María del Carmen Ruiz Ramírez	Priego de Córdoba
Vicente Cobo Serrano	Priego de Córdoba	Miguel Angel Machado Sobrados	Priego de Córdoba
Rosa Pulido Jiménez	Priego de Córdoba	Mari Carmen Carrillo Jiménez	Priego de Córdoba
Concepción Arcos Jiménez	Mataró	José Ramírez Torres	Priego de Córdoba
Mari Angeles Malagón Gómez	Priego de Córdoba	Alexander Castro Senra	Priego de Córdoba
Angel Alcalá Pedrajas	Córdoba	José López Ramírez	Priego de Córdoba
		Emilio Aguilera Cardeal	Priego de Córdoba

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos

Carolina Gómez González, de Manuel y Patricia, 15-9-96.

Ana Jiménez Soldado, de Francisco y Ana María, 17-9-96.

Alberto Ruiz Jiménez, de Miguel y Aurora, 20-9-96.

Marta Victoria Marín Díaz, de Juan D. y M^a Angel, 9-9-96.

Inmaculada C. González Ruiz-Ruano, de Juan R. y Araceli, 20-9-96.

Noelia Montes Sánchez, de Juan y M^a Concepción, 21-9-96.

Matrimonios

Ildefonso Pérez Campaña y M^a Carmen Osuna Campaña, 15-9-96, P. Asunción.

Rafael Pérez Carrillo y M^a Araceli Barea Serrano, 31-8-96, P. Asunción.

José A. Ramírez Lopera y Ana M^a Borrego Morales, 22-9-96, P. Asunción.

Jesús M^a. Machado Sobrados y

Cristina Jiménez Goenaga, 13-4-96, P. Asunción.

Antonio Ariza Rodríguez y Sonia Sánchez Herrera, 21-9-96, P. Asunción.

José E. Carrillo Martín y M^a Victoria Pérez Pérez, 3-8-96, P. Carmen.

Rafael Antonio Márquez Jaime y M^a Carmen Sobrados Avalos, 28-9-96, P. Asunción.

Defunciones

M^a Carmen Bermúdez González, 22-9-96, 80 años, c/ Real.

Araceli Serrano Sánchez, 26-9-96, 95 años, Esparragal.

Serafina Gutiérrez Rosales, 29-9-96, 85 años, Avda. España.

María Barranco Palomino, 1-10-96, 91 años, c/ Loja.

Juan Sánchez Marín, 2-10-96, 86 años, Alfonso XI.

Adolfina I. Barea Muñoz, 4-10-96, 85 años, Aldea Las Navas.

La marcha contra el hambre, cumple sus objetivos con éxito

Con motivo de la Campaña "Contra el Hambre" de "Manos Unidas" para el proyecto Priego 96, la plataforma de la Marcha efectuada esta primavera, se propuso los objetivos de completar el proyecto Priego 96 y cuyos resultados se han cumplido. La cantidad restante sería destinada a un caso "especial" de pobreza en nuestra ciudad y para el cual se convocó concurso para las distintas asociaciones para adjudicar el mismo.

La cantidad total recaudada ha ascendido a 2.265.973 ptas., de las cuales

1.700.000 han sido enviadas a "Manos Unidas" y la cantidad restante de 565.973 ptas. han sido adjudicadas a proyecto presentado por Cáritas Interparroquial, para la reforma de una vivienda.

Desde este periódico, damos las gracias a todo el conjunto de la comunidad, tanto a la Plataforma organizadora, como a los innumerables prieguenses que con su aportación han colaborado en el éxito, como así el reconocimiento de Cáritas Interparroquial, por el gesto de solidaridad.

Pluviómetro

Durante el pasado mes de Septiembre, se han recogido en nuestra ciudad 60 l/m². aunque en la zona de Lagunillas y Jaula, esta cantidad, ha sido mayor.

Presentación de la Asociación "Amigos de la Música"

El próximo día 26 de octubre, sábado, a las 20'30 h. tendrá lugar la presentación de la nueva asociación "Amigos de la Música de Priego", en un acto que se celebrará en la Iglesia de San Pedro y que consistirá en una Gran Gala Lírica a cargo de Pedro Lavirgen, Juan Luque, Carlos Hacer, Fernando Carmona, Carmen Blanco, Inmaculada Llamas y M^a Angeles Malpica, acompañados por Antonio López al piano y con la colaboración de la Coral Alonso Cano dirigida por J.A. Varo.

Esta asociación, de reciente creación tiene en la actualidad unos 100 socios, y sus fines son la organización de actividades relacionadas con la música en todas sus manifestaciones. La Junta Directiva está formada por:

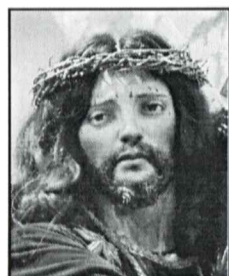
Presidente, José M^a Cuadros González; Vice-Presidente, José J. Alcalá Pérez; Secretario, Antonio Navas Aranda; Tesorero, José Palomar Siles; Vocales, Angeles Ballesteros

Santiago, Antonio López Serrano, Luis Ruiz Calonge; Asesores musicales, José Serrano Córdoba, Juan José Monroy y Antonio Serrano Córdoba.

Los artistas que intervienen en esta Gala de presentación lo hacen de forma desinteresada. Estos mismos artistas tan sólo se han reunido una vez, que fue el pasado mes de febrero en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, con motivo del Día de Andalucía.

El acto estará presentado por Miguel Salcedo Hierro, Académico y Cronista Oficial de Córdoba, quien también presentó el concierto con motivo del Día de Andalucía en Córdoba.

La entrada es libre y al finalizar el concierto tendrá lugar una cena con los artistas, en un céntrico restaurante de nuestra ciudad, a la que podrán asistir todos aquellos socios y amigos que lo deseen, previa adquisición de la correspondiente invitación.



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. ANDRES GALISTEO VALVERDE

que falleció en Priego el pasado día 5 de octubre de 1996, a los 39 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S.S.

D.E.P.

La familia de Andrés Galisteo Valverde, agradece desde aquí, al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio y les invitan a la Misa que se celebrará el día 5 de noviembre, a las siete de la tarde en la Parroquia del Carmen.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

JOSE FELIX LOPEZ SANCHEZ — QUINTANA —

que falleció el 26 de octubre de 1995, a los 30 años de edad.

Su madre, Trinidad Sánchez Calvo; sus hermanos, Ricardo y Rafael; hermanas políticas, Dolores y Carmeli; sobrinos, tíos y demás familia les invitan a la Misa que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 26 de octubre a las siete de la tarde, en la Parroquia del Carmen, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Derrota en casa frente al "Montalbeño" y victoria a domicilio en Peñarroya

Desigual suerte corrió el Priego Industrial en sus dos últimos compromisos ligueros. Frente al Montalbeño se perdía en casa y se erraba un penalty. Una semana más tarde en Peñarroya todo lo contrario se vencía a domicilio y el meta local Ballesteros paraba un penalty. Después de 5 jornadas el Priego Industrial lleva dos victorias y dos derrotas, pues recordamos a nuestros lectores y aficionados, que el partido de la primera jornada quedo aplazado.

Jornada 4 (29-9-96)
PRIEGO INDUSTRIAL, 0
MONTALBEÑO, 1

Jornada 5 6-10-96
PEÑARROYA, 0
PRIEGO INDUSTRIAL, 1

PRIEGO INDUSTRIAL 0.- Ballesteros, Hidalgo, Choco (Jiménez), Jaime, Pelu, Pedro (Romel), Julián, Rubén, Rojas (Pulido), Camacho y Ortiz

MONTALBEÑO 1.- Salva, Sánchez, Miguel, Hierro, Manolo, Castellero, Mesa, Trapero, Jousset (Salces), Chivata (Angel) y Santos.



M. Osuna

Camacho, autor del gol del "Priego" en Peñarroya.

Arbitro.- López Valdello de Málaga que tuvo una buena actuación. Mostró tarjetas amarillas a Jaime y Ortiz por el

bando local y a Castellero y Angel por el visitante.

Goles.- 0-1 42' Mesa, tras recoger un rechace, marca por bajo.

Comentario.- El Priego Industrial ha dejado pasar una oportunidad de oro para hacerse con un partido frente a un rival asequible ya que el Montalbeño es un equipo bisoño de muy parecidas características a las de la escuadra local.

El equipo prieguense tal vez por eso, no saltó al campo con la mentalización debida y tras unos diez primeros minutos esperanzadores poco a poco fue perdiendo el fuelle.

Los visitantes aprovecharon una jugada de fortuna para adelantarse en el marcador a 3 minutos del descanso.

Estaba visto que los locales no tenían el santo de cara pues solo tres minutos más tarde en la última jugada de la primera parte,

Rubén lanza un penalty que el portero Salva detiene.

La segunda parte fue un toma y daca, pues los visitantes se dedicaron a contemporizar y arañar tiempo al crono, mientras los locales totalmente romos en ataque se estrellaban una vez

tras otra en la zaga visitante.

Resumiendo hay que reseñar que el Priego Industrial ha ofrecido su peor cara en lo que va de temporada, mientras que el Montalbeño se ha llevado los tres puntos, sin hacer nada de extraordinario.

Victoria a domicilio en Peñarroya

El Priego se trajo los tres puntos de Peñarroya, merced a un gol de Camacho a los 20 minutos de juego. Los prieguenses muy seguros en defensa durante todo el partido supieron aguantar perfectamente el resultado favorable. El equipo minero volcado en los últimos minutos sobre el portal prieguense, tuvo oportunidad de empatar en el minuto 80 cuando el colegiado Martínez Castro sancionó a los de Priego con un penalty. El meta local Juan Carlos Ballesteros que tuvo una sobresaliente actuación durante todo el partido, la rubricó con la parada de la pena máxima. De esta forma el Priego Industrial recupera los tres puntos que dejó escapar la jornada anterior en casa frente al Montalbeño.

Manuel Pulido

La Asociación Deportiva Prieguense hace presentación oficial de todos sus equipos

El pasado 29 de septiembre, el polideportivo municipal de Priego, fue escenario, de la presentación de todos los equipos que conforman la escuela deportiva municipal de fútbol.

El acto, que estuvo muy concurrido, pues habían sido invitados todos los padres de los jóvenes deportistas, fue presidido por el alcalde de la ciudad Tomás Delgado, el concejal delegado de deportes Jorge Linares y el presidente de la asociación deportiva prieguense Juan Rojas.

Todos los equipos de la escuela municipal, agrupados en sus diferentes categorías de alevines, infantiles, cadetes, juveniles, equipo femenino y equipo de regional preferente, perfectamente uniformados para la ocasión, formaron a todo lo largo del campo junto con sus entrenadores y preparadores respectivos.

Juan Rojas, reseña la importancia que tiene el deporte entre la juventud, destacando el proyecto de futuro que tiene la asociación deportiva y que ya



M. Osuna

Equipo femenino durante el acto de presentación de todos los equipos.

se estaban viendo sus frutos con un equipo de preferente totalmente compuesto por los jóvenes valores locales.

Por su parte el concejal delegado

de deportes Jorge Linares, así como el alcalde Tomás Delgado, cerraron el acto manifestando en su alocución, su apuesta decidida por el fomento del

deporte de base, pues esta iniciativa, añadieron, contará siempre con el beneplácito y respaldo económico del ayuntamiento.- Manuel Pulido

El "Rumadi" vence 4-2 al Epic Tarrasa con más dificultades de las previstas

CONFECCIONES RUMADI 4.- Mateo Cibantos (2), José Antonio Ruiz (1), Antonio Grande (1)

EPIC CASINO TARRASA 0.- Jordi Piella (0) Joan Guisado (1,5), Oscar Gallego (0,5)

Enfrentamientos.- Mateo Cibantos-Jordi Piella, 21/16, 21/16 (1-0).

José A. Ruiz-Joan Guisado, 24/22 12/21, 9/21 (1-1).

Antonio Grande-Oscar Gallego, 21/18, 21/15 (2-1).

Cibantos/Ruiz-Gallego Guisado, 21/16, 11/21, 19/21 (2-2).

José A. Ruiz-Jordi Piella, 21/13, 21/16 (3-2).

Mateo Cibantos-Oscar Gallego, 21/13, 21/18 (4-2).

Arbitro.- Manuel Rico.

Comentario.- El Confecciones

Rumadi solventó por 4-2 su partido frente al Epic Casino Tarrasa, no sin pasar ciertos apuros, pues lo que se presumía como una victoria fácil, se complicó tras el partido de dobles.

Comenzaba el partido enfrentando a Mateo Cibantos con el joven Jordi Piella, al que ganó con facilidad, pues al jugador catalán le falta todavía madera para la división de honor.

Con 1-0 para el Rumadi, José A. Ruiz se veía las caras frente a Joan Guisado. El prieguense se anotó un vibrante primer set por 24-22, pero en los dos siguientes se vino abajo, circunstancia que aprovechó el jugador catalán para adjudicarse una victoria sin paliativos.

El Rumadi recobró el terreno perdido tras la victoria de Antonio Grande sobre el primer jugador del Epic

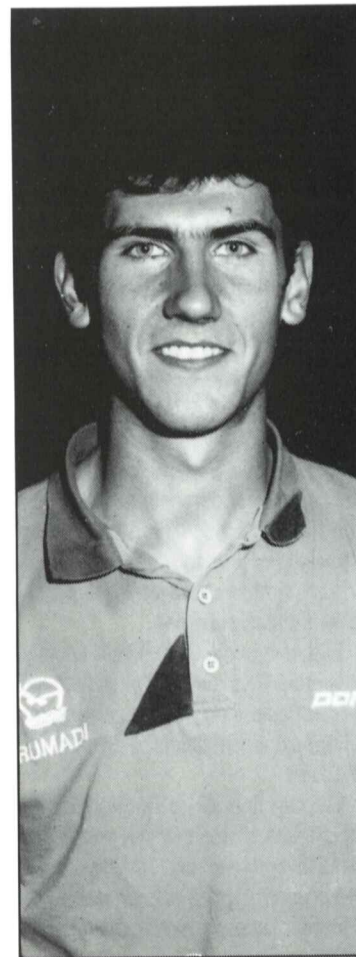
Tarrasa Oscar Gallego. El jugador de Rumadi realizó un soberbio partido y se impuso con relativa cierta comodidad en dos sets.

La contienda se igualaría a 2, tras el partido de dobles, donde la pareja catalana sacando fuerzas de flaqueza remontaron el primer veintiuno adjudicándose los dos siguientes.

El partido que se había complicado inesperadamente para los locales, se pondría de nuevo de cara, pues el enfrentamiento entre los dos jugadores más jóvenes de ambas escuadras José Antonio Ruiz y Jordi Piella, se saldó muy favorablemente para el jugador del Rumadi que en todo momento estuvo muy por encima de su contrincante. Sin lugar a dudas el punto conseguido por el prieguense fue clave para el desarrollo del partido, pues en el siguiente encuentro Mateo Cibantos no daría opción a Oscar Gallego para que los catalanes culminaran la sorpresa.

Importante victoria para el Rumadi, pero que pudo haberse complicado, pues los visitantes presentaron más batalla de la prevista..

Manuel Pulido



Antonio Grande, jugador del "Confecciones Rumadi".

El "CajaSur" se pasea ante el "Epic Tarrasa"

CAJASUR T.M. PRIEGO 4.- Cristóbal García (1,5), Carlos David Machado (1,5), José Luis Machado (1)

EPIC CASINO TARRASA 0.- Oscar Gallego (0), Joan Guisado (0), Jordi Piella (0)

Enfrentamientos.- Cristóbal García-Oscar Gallego, 21/18, 13/21, 21/17. José L. Machado-Joan Guisado, 21/17, 21/10.

Carlos D. Machado-Jordi Piella, 21/16, 21/10.

García/Carlos Machado- Gallego Guisado, 19/21, 21/16, 21/16.

Arbitro.- Manuel Rico, amonestó con tarjeta al banquillo del Epic Tarrasa.

Comentario.- El partido entre el Cajasur y el Epic Tarrasa correspondiente a la segunda jornada de liga de división de honor ha supuesto un paseo triunfal para la escuadra prieguense que venció con rotundidad por 4-0 al equipo catalán, que al igual que los locales se presentaba sin jugador extranjero en sus filas.

El primer partido que enfrentaba a Cristóbal García frente a Oscar Ga-

llego fue el único de los cuatro partidos disputados que tuvo algo de emoción, pues tras anotarse el jugador cajista el primer set, caía derrotado ampliamente en el segundo. Pero esto no influyó negativamente en el joven Cristóbal García que se rehizo perfectamente anotándose el tercer set que le valía el primer punto del partido que ya empezaba a encarrilarse favorablemente para los locales.

Los dos siguientes encuentros no tuvieron color, pues tanto José Luis Machado como Carlos David Machado se mostraron muy superiores a sus adversarios Joan Guisado y Jordi Piella, que cayeron ampliamente derrotados en dos sets.

Con tres a cero para el Cajasur, llega el partido de dobles, anotándose los catalanes un primer muy disputado sets. Pero la pareja prieguense no estaba dispuesta a dar una nueva opción a sus contrincantes consiguiendo ganar los dos siguientes sets por un idéntico resultado de 21/16 que servía para anotarse el cuarto y definitivo punto acabando el partido por la vía más rápida posible.

FÚTBOL-SALA

El equipo "Mediebar" B consigue ganar el torneo organizado por su club

El primer torneo organizado por el club Mediebar contó con la participación de los dos equipos anfitriones y los de el bar la Malagueña y bar Tomasín, que se encuadraron en dos semifinales que resultaron muy igualadas y disputadas sobre todo la que enfrentó a la Malagueña con el bar Tomasín donde se impusieron los primeros en la prórroga tras reflejar un empate a diez tantos al finalizar el tiempo reglamentario. En la otra semifinal el Mediebar B tuvo que emplearse a fondo para deshacerse de su émulo el Mediebar A, en

un reñido encuentro.

La gran final fue para el Mediebar B que se impuso con comodidad a la Malagueña en un partido en el que los campeones mostraron buenas maneras trenzando bonitas jugadas y buena conjunción lo que a la postre les sirvió para hacerse con el torneo. Al término del mismo se procedió a la entrega de trofeos en la sede del club, en el cual se invitó a una copa a los asistentes departiendo un rato de amistad y deportividad.

Rafael Ramírez

El "Bar Tomásín" se proclama vencedor del torneo que lleva su nombre

El torneo Bar Tomásín que cumplía este año su IV edición, se está afianzando como un clásico de las competiciones prieguenses, ya que todos los años se celebra por la misma fecha coincidiendo con la festividad del Pilar. En esta ocasión se ha celebrado una semana antes, pues uno de los equipos invitados era el de la Guardia Civil y la organización consideró conveniente no hacerle coincidir con la festividad de la Patrona del Cuerpo.

El sábado 5 de Octubre se jugaron las semifinales entre Bar Tomásín frente a la Policía Local y Bar la Tasca contra la Guardia Civil. Estas semifinales que estuvieron muy competidas se dilucidaron favorablemente para los equipos patrocinados por los bares que ganaron con ciertos apuros a los equipos de las fuerzas del orden.

El domingo día 6, la Policía Local y la Guardia Civil jugaban el partido de consolación por el tercer y cuarto puesto, imponiéndose el equipo de la Guardia Civil.

La gran final entre Bar Tomásín y Bar la Tasca, se resolvió por un apretado 3-2 favorable al Bar Tomásín equipo este organizador del torneo que lleva su nombre, aunque han tenido que pa-



sar cuatro ediciones para adjudicárselo por primera vez ya que anteriormente nunca lo había hecho.

Una vez terminado los partidos, ya en una ambiente más relajado y de convivencia todos los equipos participantes se dieron cita en la entrega de

trofeos que tuvo lugar en el Bar Tomásín, en unos momentos de agradable tertulia.

Cabe destacar la buena organización que el club Bar Tomásín ha llevado a efecto en la presente edición de este torneo el cual tiene su propio re-

glamento en cuanto a participación se refiere ya que es obligado que participe el campeón del año anterior, el propio equipo organizador y dos equipos invitados.

Manuel Pulido

Recientes éxitos de la Yeguada Azores

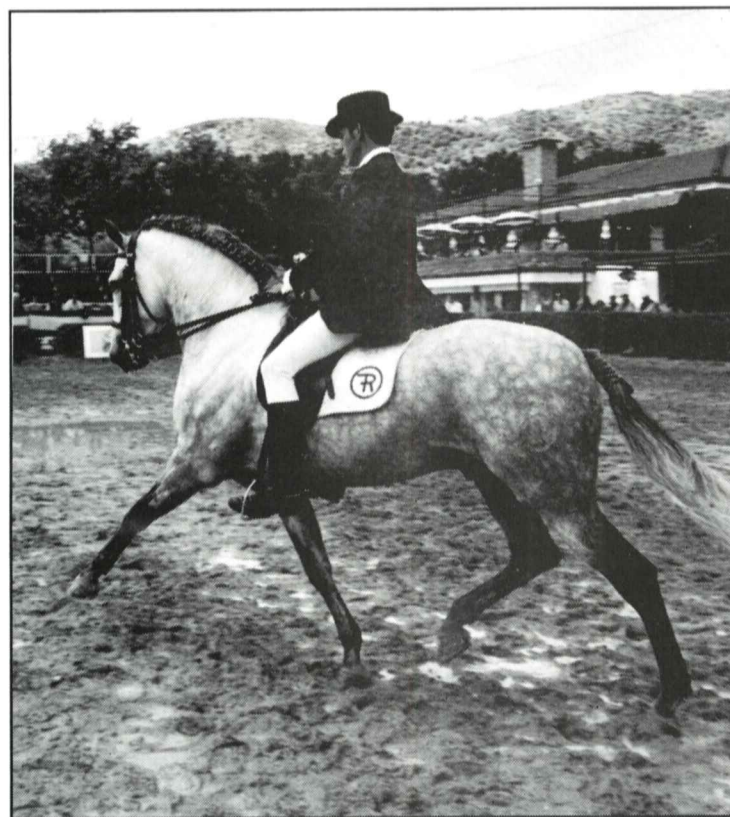
La Yeguada Azores, que dirige nuestro paisano Antonio Ruiz Fernández, ha cosechado recientemente importantes premios con sus equinos en los certámenes de pura raza española que se celebran en nuestra geografía; en concreto, en el "EQUIMAD 96" (Madrid), celebrado en Junio pasado, donde la yegua "Oropéndola V" quedó campeona de la raza, medalla de oro y 1ª clasificada en yeguas.

Recientemente, en el pasado mes de Septiembre, esta yeguada participó en el "II Concurso Morfológico Ciudad de Córdoba", cosechando nuevamente importantes premios, tanto en el apartado morfológico como en la disciplina deportiva de "Doma Clásica"; en concreto:

—"Clavel III": 2º clasificado y medalla de plata en sementales jóvenes y 1º clasificado en la "reprise 4 Kur" de Doma Clásica.

—"Perdigón VIII": 5º clasificado en sementales adultos y 2º clasificado en la "reprise 3" de Doma Clásica.

—"Oropéndola V": 2ª clasificada en



yeguas y medalla de plata.

—"Hechicera": 5ª clasificada en yeguas.

—"Emblema": 3ª clasificada en potras.

—"Enigma": 4ª clasificada en potras.

—"Flamenca-Sicab": 5ª clasificada en potras.

Como saben, esta yeguada está enclavada en el paraje de Azores, cuenta como mayoral con Juan Montes Flores y como jinete a nuestro paisano y veterinario Rafael Ortiz Alcalá-Zamora, que aparece en la fotografía montando a "Clavel III" en el citado "Campeonato Ciudad de Córdoba", donde quedó como Campeón Absoluto de Doma Clásica.

En Noviembre próximo está prevista la participación de esta Yeguada en el SICAB (Salón Internacional del Caballo), único concurso celebrado en el mundo dedicado exclusivamente al caballo de pura raza española y donde esta Yeguada cosechó hace tres ediciones el primer premio de la raza con la yegua "Gorriona".